

HDI SEGUROS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 1 - Entidad reportante

HDI SEGUROS S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Compañía privada constituida el 24 de diciembre de 1937 mediante escritura pública No. 3473 de la Notaría Cuarta; las reformas estatutarias más representativas son 2271 de 1940, 4886 de 1953, 1086 de 1974, 995 de 1975, 253 de 1980, 3962 de 1981, 1438 de 1982, 2671 de 1984, 3075 de 1987, 2780 de 1991, 3901 de 1993, 1224 de 1995 y 1690 de 2011, la fusión que está registrada en la escritura pública 03094 del 2 de septiembre de 1996 en la Notaría 42 01791 del 11 de mayo de 1999 y 2049 del 24 de mayo de 2002 de la Notaría 42; su término de duración se extiende hasta el 24 de diciembre del año 2036; mediante Resolución No. 5148 del 31 de diciembre de 1991 se ratificó su permiso de funcionamiento, cuyo vencimiento es indefinido; su domicilio principal es en Bogotá D.C.; la Compañía opera con siete sucursales y seis agencias; con domicilio principal en Bogotá D.C. la cual desde abril del 2018 hace parte del Grupo Talanx, grupo de origen alemán. Al 31 de diciembre del 2020 y 31 de diciembre 2019 se encontraban vinculados con la Compañía 254 y 273 funcionarios respectivamente.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales. Los ramos aprobados por la Superintendencia Financiera son; agropecuario, automóviles, aviación, corriente débil, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, navegación, responsabilidad civil, minas y petróleos, semovientes, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, accidentes personales y salud.

En Colombia las compañías de seguros están bajo el control de la Superintendencia Financiera (en adelante “la Superintendencia”), como parte de dicho control, las compañías de seguros deben cumplir con un patrimonio técnico, margen de solvencia y fondo de garantías, para continuar operando los ramos autorizados por dicha Superintendencia.

NOTA 2 - Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de HDI Seguros S. A. son preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (en adelante “NCIF”) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”); ahora bien, de acuerdo con el proceso de convergencia dado en Colombia, la Compañía debe observar las normas emitidas por los organismos de control del estado como la Superintendencia y los decretos de excepción emitidos por el Ministerio de Hacienda, el Decreto 1851 de 2013 el cual hace referencia a la excepción para la preparación de los estados financieros individuales respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto y la reserva de desviación de siniestralidad para el ramo de seguros de riesgos laborales y el Decreto 2973 de 2013, el cual determina la nueva metodología de cálculo de las reservas técnicas para las compañías de seguros en Colombia. A partir de abril de 2016 entró en vigencia la circular externa 035 de 2016 de

la Superintendencia que se refiere a la metodología para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

La preparación de estados financieros conforme a las NCIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

2.1. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

En el año 2020, en políticas contables y estimaciones no se presentaron cambios que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

2.2. Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en miles de pesos y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para montos en moneda extranjera, tasas de cambio y valor nominal de la acción. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

2.3. Periodo contable

Los estados financieros son presentados una vez al año para aprobación del máximo órgano jerárquico de la compañía que es la Asamblea General de Accionistas y el periodo contable es de doce meses, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Los valores de los estados financieros y las notas se presentan comparando dos periodos, que corresponden al año finalizado y al año inmediatamente anterior.

NOTA 3 - Políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Compañía ha adoptado en concordancia con lo anterior:

3.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – ACTIVOS

3.1.1. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, si corresponde. Los activos intangibles generados internamente, corresponden a software desarrollado para uso de la Compañía. Los costos asociados a este desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo. La administración tiene la intención y posee la capacidad de utilizar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo. Los desembolsos atribuibles al activo son factibles de valorizar, si se ha determinado que el activo intangible va a generar beneficios económicos en el futuro.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados linealmente durante la vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación que el

activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita, son revisados a cada fecha de cierre. Los cambios que resulten de estas evaluaciones son tratados en forma prospectiva como cambios en estimaciones contables.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan y se evalúa anualmente su deterioro. La vida útil de un activo intangible con una vida indefinida es revisada anualmente.

3.1.2. Activos tangibles

La propiedad y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado. Excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. Las mediciones posteriores de los activos, de igual manera se registran al costo.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, además de la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan la obligación para la Compañía.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

- Edificios De acuerdo al estimado por los evaluadores para cada inmueble (rango entre 68 y 100 años).
- Equipo, muebles y enseres 20 años
- Equipo de computación 3 años
- Vehículos 3 años

Las mejoras en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de estado de situación financiera y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

Los valores residuales de los activos están dados sólo para los vehículos de acuerdo con la política de reemplazo de cada tres años; es decir se deja como valor residual el estimado a tres años del vehículo; para los demás activos tangibles no se estimaron valores residuales.

3.1.2.1. Inversión en propiedades

Inversión en propiedades son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la compañía para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos. Las inversiones en propiedades y las que se encuentran en etapa de construcción se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado. Excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación; en el caso de ser propiedades transferidas se medirán a valor razonable.

El costo de adquisición y todos los otros costos asociados a las inversiones en propiedades, así como los efectos de la depreciación y el tratamiento de las bajas de activos, se registran de la misma forma que la propiedad y equipo.

Las vidas útiles económicas estimadas para los principales elementos de la inversión en propiedades corresponden a las estimadas por los evaluadores para cada propiedad de inversión.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de estado de situación financiera y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

3.1.3. Activos tangibles e intangibles de menor valor

Los activos tangibles e intangibles con costo inicial inferior a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes son depreciados o amortizados en el año de su adquisición. El efecto de esta política se estima sin efecto material en los estados financieros.

3.1.4. Deterioro de activos de larga vida

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Activos mantenidos para la venta

Los activos o grupos de activos para su disposición, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Los activos o grupos mantenidos para su disposición, por lo general se miden al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta.

Cuando sean clasificados como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo, no se siguen amortizando o depreciando.

3.1.5. Valores cedidos a reaseguradores

Comprenden los valores cedidos, reservas de riesgo en curso y siniestros no avisados a reaseguradores por pólizas de seguros que están dentro del alcance de la NIIF 4. Se reconocen de acuerdo con las condiciones del contrato como un activo y están sujetos a deterioro en los casos en que aplica.

3.1.6. Inversiones

Mediante circular básica contable y financiera emitida por la Superintendencia Financiera se establecen las normas de contabilización, evaluación y valoración de las inversiones.

El registro contable y la revelación de las inversiones se hace individualmente al precio justo de intercambio, por el cual un título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El precio justo de intercambio establecido, corresponde a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente título. La valoración y los registros contables de las inversiones se efectúan diariamente.

Se considera precio justo de intercambio el que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La revelación del tratamiento contable otorgado a las nuevas inversiones de la compañía y/o a las reclasificaciones, junto con el criterio de la clasificación, se realizan con base en las directrices de casa matriz y en la situación de liquidez de la compañía.

Las inversiones se clasifican en el momento de su adquisición en las siguientes categorías:

3.1.6.1. Inversiones medidas al valor razonable con cambio a resultados

Los títulos que incorporan derechos de deuda tales como bonos, certificados de depósito a término y títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional entre otros y títulos que incorporan derechos participativos en el patrimonio de una sociedad tales como acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, etc. adquiridos por la Compañía con el propósito principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones del precio se consideran como "inversiones negociables". Estas inversiones se registran inicialmente por

su costo de adquisición, que se considera valor razonable y diariamente se valorizan con base en el precio de mercado y el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado. Para los títulos de deuda, el precio de mercado es determinado con información de bolsas de valores o proveedores de precios y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado o tasa interna de retorno (TIR); este procedimiento se mantiene hasta tanto el título pueda ser valorado con información de bolsas de valores o proveedores de precios. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración. La Compañía utiliza como proveedor de precios a la compañía PRECIA.

Las participaciones en fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Inversiones en Subsidiarias

De acuerdo con el análisis realizado para la convergencia a NIIF, la inversión contenida en HDI Seguros de Vida S.A. sobre la cual ejerce control y es calificada como subsidiaria, se registrará a valor razonable con impacto a estado de resultados, para este registro es necesario realizar la evaluación de forma anual a través de la valoración de un proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.1.6.2. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales

Los títulos que incorporan derechos de deuda tales como bonos, certificados de depósito a término y títulos de tesorería emitidos por el Gobierno Nacional entre otros y títulos que incorporan derechos participativos en el patrimonio de una sociedad tales como acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, que por decisión de la Compañía no sean clasificados como negociables o mantenidos hasta el vencimiento, se clasifican como disponibles para la venta, en donde los títulos tienen la restricción de negociarse, pero existe la posibilidad de reclasificarlos cada 6 meses.

La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados y la diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

3.1.6.3. Inversiones al costo amortizado

Los títulos de deuda respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, se clasifican como "inversiones al costo amortizado". Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición, que es el valor razonable y diariamente se valorizan en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días, es decir, se aplica la tasa de interés efectivo o recalculada en el momento en el que cambie el indicador con el que se pague el flujo futuro de fondos más

próximo; el ajuste resultante o la variación de la inversión se registra en las cuentas del estado de resultados.

3.1.6.4. Reclasificaciones

La Compañía reclasifica las inversiones entre las diferentes clasificaciones, si cambia su modelo de negocio. Si la inversión se traslada al valor razonable con cambio a resultados, la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se reconoce en los resultados integrales. Si se reclasifica a inversiones al costo amortizado, se halla la tasa interna de retorno partiendo del valor razonable del momento de la operación. Estos movimientos tienen efecto en el año en que se realicen.

3.1.6.5. Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado. Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de inversiones al costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero (es decir la tasa efectiva de interés computada en el reconocimiento inicial). El valor en libros del activo es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro.

La Compañía registra deterioro a las primas por cobrar para todos aquellos documentos que se encuentren vencidos y superen los días promedio de recaudo (calculados para los últimos 12 meses al cierre de cada mes). El valor del deterioro será igual a la prima devengada por la cantidad de días de plazo que se hayan establecido en cada documento, con excepción de los documentos mayores a 365 días o saldos de pólizas canceladas; en cuyos casos el deterioro será igual al total de la cartera al cierre.

La Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros a costo amortizado que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros a costo amortizado que no son individualmente significativos. Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier reversión de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado en la medida en que el valor en libros del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La Compañía no determina deterioro para la cartera financiada, por cuanto no se presenta riesgo real de deterioro por mora puesto que en caso de no pago de las cuotas, se procede con la cancelación de la póliza respectiva, sin que quede cartera pendiente para cobro.

Para las restantes cuetas por cobrar, es decir, anticipos a intermediarios, préstamos a empleados y financiaciones a los Centros de Negocios HDI – CNH, se constituirá deterioro por el 100% del capital e intereses en mora, a partir de ciento ochenta (180) días de incumplimiento.

3.1.7. Cuentas por cobrar

3.1.7.1. Cuentas por cobrar y préstamos

Esta categoría comprende activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y que no se cotizan en el mercado de valores.

En esta categoría se incluyen préstamos para primas, depósitos con reaseguradores, cuentas por cobrar a empleados y créditos hipotecarios.

Las cuentas por cobrar comerciales se clasifican en el rubro de otras cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.

Se reconocen en la fecha de la liquidación y se miden al costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectiva. El resultado integral se afecta a través del proceso normal de amortización, cuando hay deterioro o cuando se dan de baja estos activos.

El valor en libros del activo es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro con efecto al estado de resultados.

3.1.7.2. Cuentas por cobrar de operaciones de seguros directos y operaciones de reaseguro

Las cuentas por cobrar por primas emitidas pendientes de cobrar, cuentas por cobrar a intermediarios, coaseguradores y reaseguradores se incluyen en esta cuenta. Se reconocen por su valor razonable en la fecha de la adquisición y posteriormente al valor recuperable esperado.

En virtud de los Artículo 1066 Pago de la prima del Código de Comercio: El tomador del seguro está obligado al pago de la prima. Salvo disposición legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la fecha de la entrega de la póliza o, si fuere el caso, de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella.

Artículo 1068 para la Mora en el pago de la prima del Código de Comercio La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Lo dispuesto en el inciso anterior deberá consignarse por parte del asegurador en la carátula de la póliza, en caracteres destacados.

En cuanto a castigos de cartera, comprende un activo financiero o un grupo de ellos que estén deteriorados, los indicadores de deterioro comprenden las dificultades económicas significativas del deudor y la probabilidad que este entre en bancarrota o restructuración financiera y mora en los pagos.

Son susceptibles de castigo, las obligaciones que a juicio de la administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro

posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores de la Compañía.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

3.1.7.3. Otras cuentas por cobrar

En esta cuenta se incluyen todas las otras cuentas por cobrar que no provengan de seguros o impuestos. Se reconocen a valor razonable en la fecha de la adquisición y posteriormente al valor recuperable esperado, con efecto en resultados.

3.1.8. Otros activos

Comprenden los activos a largo plazo dentro de los cuales incluyen: costos de adquisición diferidos, los impuestos por cobrar, los impuestos diferidos activos y otros activos.

3.1.8.1. Costos de adquisición diferidos

Los costos de adquisición diferidos comprenden las comisiones y los costos directamente atribuibles en que se incurre al emitir o renovar las pólizas. El reconocimiento inicial se realiza en el activo al momento de la emisión y el reconocimiento posterior está dado por la amortización en el tiempo de vigencia de la póliza. Excepto para las pólizas que tienen vigencia inferior a tres meses, las cuales se amortizan en el mes de la emisión.

3.1.8.2. Impuesto diferido activo y pasivo

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Se reconoce impuesto diferido pasivo por las diferencias temporarias gravables entre el valor de los activos y pasivos bajo NIIF y sus bases fiscales, excepto en los casos previstos en el párrafo 15 de la NIC 12.

El impuesto diferido pasivo es medido a la tasa de impuestos a la que se espera pagar el impuesto, con base en la regulación vigente.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si existe, un derecho legalmente exigible

de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se mide con la tasa de impuestos que se espera aplique en el momento en que se recupere el impuesto diferido activo.

3.1.8.3. Otros Impuestos por cobrar

En esta cuenta se incluyen todas las cuentas relacionadas con los diferentes impuestos que debe administrar la Compañía. Según las disposiciones legales, se reconocen y mantienen al valor recuperable.

3.1.9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

3.2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – PASIVOS Y PATRIMONIO

3.2.1. Capital

Las acciones ordinarias se reconocen como capital y su valor es igual al valor nominal, cuando se venden o se colocan en el mercado y el precio es superior al valor nominal, ese mayor valor se reconoce como prima en colocación de acciones.

3.2.2. Reservas

Las reservas comprenden las utilidades retenidas que se han reservado para asuntos específicos, provenientes de resultados de años anteriores, las cuales son autorizadas por medio de acta de Asamblea General de Accionistas.

3.2.3. Utilidades retenidas

Comprenden las utilidades de años anteriores que no se han asignadas para propósitos específicos e incluyen los efectos de los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

3.2.4. Resultado del periodo

Comprende el resultado obtenido durante el periodo. Los pagos de dividendos son reconocidos después de la aprobación por la Asamblea General de Accionistas.

3.2.5. Otro resultado integral

En esta cuenta se reconocen los conceptos que de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera deben reconocerse en otros resultados integrales. Dentro de los conceptos definidos por la norma, la Compañía actualmente aplica el siguiente:

- Valoración de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral.

3.2.6. Superávit

Comprende la prima en colocación de acciones, la cual resulta del mayor valor del precio de las acciones vendidas o colocadas en el mercado sobre el valor nominal, las ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) y el superávit por el método de participación patrimonial.

3.2.7. Provisiones y pasivos contingentes

La compañía reconoce una provisión si se cumplen con las siguientes condiciones; tiene una obligación presente (legales procesos jurídicos) como resultado de parte de un evento, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede realizar una estimación confiable del monto de la obligación. Para la medición de sus provisiones, se realiza la mejor estimación posible de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el importe evaluado de forma racional que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

3.2.7.1. Otras provisiones

De acuerdo con la NIC 37, la Compañía reconoce provisiones cuando se tiene una obligación presente, que proviene de eventos pasados, que implica el sacrificio de recursos para liquidar la obligación y cuyos valores se pueden estimar confiablemente.

La Compañía reconoce estas provisiones en el estado de situación financiera en el momento en que surge la obligación independientemente de la cuantía; el monto registrado corresponde a la mejor estimación del gasto requerido para pagar o liquidar la obligación actual a la fecha del estado de situación financiera.

3.2.7.1.1 Contingencias Judiciales

A la fecha de emisión de los estados financieros, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Compañía, pero que solo se conocerán en el futuro si determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes en contra.

La Compañía reconoce y revela estas provisiones de tipo legal en el estado de situación financiera, siempre y cuando su probabilidad de ocurrencia sea confirmada. Para ello, se realiza una estimación fiable del importe de la obligación.

3.2.8. Reservas de seguros

Comprende los valores antes de la cesión a reaseguradores de los pasivos relacionados con los contratos de seguros.

3.2.8.1. Reservas técnicas

Reserva para prima no devengada o de riesgo en curso

La reserva para primas no devengadas se calcula póliza a póliza, considerando el período que cubre la prima cobrada, descontando el valor de los costos de adquisición de acuerdo con la reglamentación de la Superintendencia Financiera.

Reserva para siniestros avisados

La reserva para reclamos pendientes, se reconoce por el valor estimado de los reclamos individuales avisados de la parte retenida por la Compañía, tanto para seguro directo como coaseguro. La reserva cubre los daños y los costos de liquidar reclamos de accidentes ocurridos en el año. Cuando producto de estos reclamos ocurre un proceso jurídico, la reserva es ajustada de acuerdo con las pretensiones, la suma asegurada y el concepto de contingencia que establecen los abogados.

Reserva para siniestros no avisados

La reserva para siniestros no avisados, representa el monto que debe reservarse para los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de valuación, pero todavía no han sido avisados a la aseguradora.

La Compañía utiliza para el cálculo de esta reserva la metodología de triángulos que consiste en ordenar la información de los siniestros por períodos de ocurrencia para mostrar su evolución a lo largo de sucesivos períodos de desarrollo equidistantes, luego se determinan actuarialmente los factores correspondientes para el adecuado cálculo de la reserva.

El método utilizado para proyectar el triángulo hasta completar su parte triangular inferior, es decir, completar las celdas vacías en el triángulo inferior derecho con base en el período de ocurrencia del siniestro, es el método determinístico Chain Ladder, el cual se basa en el uso de los llamados factores de desarrollo, los cuales sirven para estimar la reserva completa de reserva de siniestros ocurridos no avisados. En este método se utilizan los valores acumulados de las reclamaciones por año de ocurrencia del siniestro.

La Compañía cuenta con información siniestral (siniestros incurridos) desde el 1 de enero de 2005 a la fecha, histórico que es utilizado para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, considerando la siguiente división por ramos: automóviles, incendio, responsabilidad civil extracontractual, transportes, equipo electrónico, sustracción, rotura maquinaria, manejo, global bancario, montaje y maquinaria, maquinaria en despoblado y obras en construcción; agrupando estos tres últimos en un solo ramo denominado montaje, lo anterior dado el comportamiento siniestral similar que presentan dichos ramos y la poca masa siniestral para la adecuada construcción de los triángulos de forma individual. La información de los siniestros incurridos se organiza en periodos anuales de ocurrencia (origen) y aviso (desarrollo) y es traída a valor presente teniendo como período de referencia el mes y año de pago del siniestro. Para traer a valor presente los siniestros

incurridos se utiliza el IPC del mes actual dividido por el IPC del mes del pago del siniestro y luego se multiplica por el valor del siniestro. La fuente de la tasa es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La información disponible del pasado respecto de los pagos por siniestro se dispone en forma de triángulo, con el fin de estimar su evolución futura. Dichos pagos se ordenan por período de ocurrencia para mostrar su evolución a lo largo de sucesivos períodos de desarrollo equidistantes.

Las reservas para seguros diferentes a los de vida cumplen con la prueba de adecuación de pasivos requerida por la NIIF 4.

El Decreto 2973 de diciembre de 2013 modificó el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras, con el fin de ajustar de manera técnica el cálculo, la constitución y el ajuste en forma mensual de sus reservas técnicas las cuales establece de la siguiente manera:

La reserva de riesgos en curso se constituye con las pólizas vigentes a la fecha del cálculo, está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas. La de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo, la de insuficiencia de primas complementa la anterior en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La reserva de siniestros pendientes para atender el pago de los siniestros avisados y los ocurridos no avisados, esta reserva se calcula de acuerdo a lo mencionado en numeral 3.2.7.1.

La reserva de riesgos catastróficos se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

La reserva de depósitos de reaseguradores corresponde al 20% o el 10% dependiendo del ramo y este porcentaje se le aplica a la prima cedida al reasegurador y su liberación se realiza de forma anual.

El Decreto establece que las anteriores reservas, excepto la de riesgos catastróficos, se contabilizan en el pasivo por el valor bruto, es decir sin descontar la parte del reasegurador. Por otra parte, en el activo se contabilizan las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas y de reaseguro no proporcional solo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

La NIIF 4 permite que la aseguradora cambie las políticas contables relativas a los contratos de seguro sólo cuando a consecuencia de ello, sus estados financieros presentan información que es más relevante pero no menos fiable o bien, más fiable pero no menos relevante. La Compañía considera que las exigencias del Decreto hacen que se refleje información más fiable sin que sea menos relevante.

La prueba de adecuación de los pasivos resulta del reconocimiento de las reservas técnicas, de esta manera la Compañía incluyó las siguientes reservas:

- Reserva de riesgo en curso
- Reserva de insuficiencia de primas (incluida en la reserva de riesgo en curso)
- Reserva de siniestros incurridos no avisados
- Reserva de siniestros avisados
- Reserva de desviación de siniestralidad

3.2.9. Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en la categoría de pasivos a valor razonable y costo amortizado. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable menos los costos directamente atribuibles incurridos en la transacción. La diferencia entre el valor inicial y el valor a reembolsar se reconoce durante la vida del pasivo usando el método de la tasa de interés efectivo.

Los pasivos incluyen préstamos de bancos, préstamos del exterior, depósitos recibidos de los reaseguradores y otros pasivos al costo amortizado.

- Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros alcanzados por la NIIF 9 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La aseguradora determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

A los efectos de la medición de un pasivo financiero después de reconocimiento inicial, HDI Seguros S.A. clasificó los pasivos financieros alcanzados por la NIIF 9, en las siguientes categorías:

- Pasivos al valor razonable con cambio en resultados.
- Deudas y préstamos que generan intereses.

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Esta categoría incluye los pasivos financieros derivados tomados por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz.

Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

- Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.2.10. Cuentas por pagar

Comprende cuentas por pagar que provienen de contratos de seguros y operaciones de reaseguros. También incluye pasivos laborales que se han reconocido aplicando la NIC 19, excluidas las pensiones de jubilación que están en otros pasivos.

3.2.11. Otros pasivos

Incluye el resto de los pasivos no incluidos en otra categoría. En detalle, incluye pasivos directamente asociados con impuestos por pagar, impuestos diferidos y pensiones de jubilación.

3.2.11.1. Beneficios a empleados

En cuanto a los beneficios al personal se tienen los préstamos hipotecarios, préstamos personales y por calamidad doméstica de acuerdo con el Pacto Colectivo y las normas establecidas en el Manual de Normas y Procedimientos de Personas Organización y Cultura (POC) de la Compañía, aprobado por el área de POC y Presidencia.

Los préstamos hipotecarios se concederán siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el último pacto colectivo vigente. Igualmente, los criterios de otorgamiento, documentación requerida, proceso de aprobación y desembolso, están definidos en el proceso de préstamos a empleados en el Manual de Normas y Procedimientos de POC en el capítulo de normas de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda establecido por la Compañía. En el caso del Presidente y Vicepresidentes, el estudio y aprobación de los créditos hipotecarios, así como las demás condiciones, serán definidas por la Junta Directiva.

La definición y requisitos de cada una de las líneas de crédito a empleados, se encuentran incorporados en el Pacto Colectivo y en el Manual de Normas y Procedimientos de POC. Para los funcionarios a los cuales no les aplica el Pacto Colectivo, las condiciones de otorgamiento del préstamo serán aprobadas por el Comité de Presidencia aplicando los criterios de otorgamiento, documentación requerida y proceso de aprobación establecido en el proceso de préstamo a empleados del Manual de Normas y Procedimientos de POC.

Con respecto al pasivo pensional este incluye la provisión para pensiones de jubilación en el plan de beneficios definidos. En cumplimiento con la NIC 19, esta provisión se mide de acuerdo con el método de unidades de crédito proyectadas. Este método implica que el pasivo por beneficios definidos es influenciado por varios supuestos, tales como la mortalidad, la inflación esperada, la tasa esperada de ajuste a las pensiones, la tasa de descuento, etc. El pasivo reconocido representa el valor presente de los pagos futuros. No se descuentan activos, debido a que la compañía no tiene activos dedicados para el pago de esta obligación. La tasa de descuento usada para descontar los flujos de caja es determinada con base en los bonos de alta calidad con plazos similares a los estimados de los flujos. Los supuestos actuariales son revisados periódicamente para confirmar su consistencia. Las ganancias y pérdidas actuariales que provienen de los cambios en los supuestos actuariales, son reconocidas en el otro resultado integral.

Los parámetros utilizados para el cierre de 2020 fueron los siguientes:

Tablas de Mortalidad: Tabla de Mortalidad de Rentistas Validos "Experiencia 2005 – 2008" adoptada por Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera.

Interés Técnico: Se utilizó un interés técnico del 2,706%, que corresponde al Título TUVT20250333 al corte del 27 de noviembre de 2020, el cual corresponde al promedio esperado de años de vida de los pensionados.

Incremento de Pensiones: Se utilizó un incremento del 4%, que corresponde al límite superior de la inflación esperada para el año 2020 y teniendo en cuenta posibles aumentos del salario mínimo legal vigente.

3.2.11.2. Pasivo por impuestos

Incluye las cuentas por pagar a las autoridades de impuestos por los impuestos corrientes.

Los pasivos por este concepto pueden ser:

- Retención en la fuente por pagar
- Industria y comercio por pagar
- Impuesto al valor agregado por pagar (IVA)
- Impuesto al consumo por pagar

3.3. **CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

3.3.1. Primas devengadas

El ingreso por primas se registra en el mes de la emisión al igual que la prima cedida, el efecto de la constitución y liberación de la reserva técnica permiten que se reconozca el ingreso devengado de acuerdo al periodo de vigencia de la póliza.

3.3.2. Ingreso neto de instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambio a resultados

Comprende las ganancias, pérdidas, intereses y dividendos no realizadas de activos y pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios a resultados.

3.3.3. Ingreso de instrumentos financieros y otras inversiones

Incluye el ingreso proveniente de instrumentos financieros no clasificados en la categoría de al valor razonable con cambios a resultados. En detalle incluye ingreso por intereses en inversiones causados usando el método de tasa de interés efectivo, otros ingresos de inversiones, incluyendo dividendos cuando nace el derecho, ingreso de inversiones en propiedades si son usadas por terceros, utilidades o pérdidas realizadas en los activos y pasivos financieros de cobertura y la reversión del deterioro.

3.3.4. Otros ingresos

Incluye otros ingresos de la actividad de seguros y recuperaciones de deterioro.

3.3.5. Reclamos de seguros neto

Incluye todos los valores pagados en relación con los reclamos por siniestros en el año y los cambios en las reservas de seguros, neto de las recuperaciones por reaseguro.

3.3.6. Gastos de instrumentos financieros y otras inversiones

Incluye gastos provenientes de instrumentos financieros de cobertura no clasificados en la categoría de al valor razonable con cambios a resultados. En detalle incluye gasto por intereses, otros gastos en inversiones, pérdidas realizadas en los activos y pasivos financieros y las inversiones en propiedades, depreciación y deterioro.

3.3.7. Gastos administrativos y de adquisición

Comprenden las comisiones de adquisición, otros costos de adquisición y otros costos relacionados con contratos de seguros. Los otros costos incluyen gastos generales, gastos de personal y gastos administrativos.

3.3.8. Impuesto de renta

Incluye el impuesto de renta corriente y los movimientos generados por impuesto diferido. El gasto se reconoce de acuerdo a las normas tributarias aplicables al año gravable.

3.3.9. Pérdida/Utilidad neta por acción

Es el resultado de tomar la utilidad o pérdida del periodo dividido por el número de acciones en circulación, las acciones de la compañía son ordinarias y no poseen ninguna preferencia entre ellas.

3.4. **OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

El estado de otros resultados integrales comprende ingresos y gastos diferentes de los incluidos en el estado de resultados, reconocidos directamente en el patrimonio y que no tienen que ver con transacciones con accionistas. Los valores se presentan por el valor neto de los impuestos correspondientes.

Estos ingresos y gastos junto con las transacciones con accionistas se presentan en el estado de cambios en el patrimonio.

3.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo, se prepara aplicando la NIC 7, utilizando el método indirecto y refleja los flujos de actividades de operación, financiación e inversión; el cual inicia presentando la utilidad o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo pertenecientes a actividades clasificadas como de inversión, financiación y operación.

3.6. OTRA INFORMACIÓN

3.6.1. Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable es el precio que se recibiría de vender un activo o pagar por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, en la fecha de medición. Se presume que la Compañía es un negocio en marcha y no necesita liquidar activos o entrar en transacciones en condiciones adversas.

El valor razonable se determina de la siguiente manera:

En el caso de activos financieros que cotizan en un mercado activo, el valor razonable es la cotización al final del último día de transacciones en el mercado (Nivel 1 en la jerarquía del valor razonable). Se entiende que hay mercado activo cuando las transacciones de los activos y pasivos ocurren con frecuencia y en un volumen suficiente para proporcionar información para fijar los precios en un negocio en marcha.

Si el mercado del instrumento financiero no es activo, el valor razonable se determina usando técnicas de valoración que permitan establecer el precio al que el instrumento se hubiese vendido o transferido en una transacción ordenada en la fecha de la medición.

Las técnicas de valuación usan, si están disponibles, precios de transacciones recientes en un ambiente de mercado normal si las condiciones del mercado no han cambiado significativamente o por el valor razonable de instrumentos financieros con características similares, sin considerar parámetros subjetivos (Nivel 2 en la jerarquía del valor razonable).

En caso que no posea transacciones recientes o instrumentos financieros con características similares observables; se deben utilizar flujos de caja descontados. Al estimar el valor razonable se maximiza el uso de información del mercado y se confía lo menos posible en los datos propios de la entidad. Las técnicas de valuación incorporan todos los factores que participantes en el mercado considerarían al establecer los precios, tales como curvas de rendimiento de tasas de interés libre de riesgo, parámetros capaces

de medir el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y otros riesgos. Si no hay datos observables o estos necesitan ajustes significativos, las técnicas de valuación usan modelos internos de valuación que se basan en supuestos y estimados internos (Nivel 3 en la jerarquía del valor razonable).

La NIIF 7 requiere clasificar los instrumentos financieros medidos al valor razonable en las jerarquías del valor razonable definidas así:

- Nivel 1: Valor razonable medido por cotizaciones en un mercado activo sin ajustes.
- Nivel 2: Valor razonable medido usando supuestos diferentes a los del nivel 1 pero que son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Valor razonable medido usando supuestos que no se basan en información observable en el mercado.

3.6.2. Contabilidad de derivados

Los derivados son instrumentos financieros o contratos con las siguientes tres características:

- El valor cambia en respuesta a un cambio en una tasa de interés, el precio de un título, el precio de una materia prima cotizada, la tasa de cambio, un índice de precios o tasa de interés, una calificación crediticia u otra variable definida.
- No se hace una inversión inicial o es muy baja en relación con lo que se requeriría en otros contratos en los que se esperaría una respuesta similar ante cambios en condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura.

Los derivados que no se reconocen como instrumentos de cobertura se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

3.6.3. Pérdidas por deterioro de los activos financieros

Si hay evidencia objetiva que los activos financieros excluidos, los clasificados en la categoría al valor razonable con cambio en resultados, son evaluados por deterioro.

Evidencia de deterioro incluye, por ejemplo, dificultades financieras del emisor, su incumplimiento en pagos del capital o los intereses, la probabilidad que se declare en quiebra, alguna reorganización o la desaparición de un mercado activo para el activo financiero.

El reconocimiento del deterioro se hace luego de analizar y concluir si hay circunstancias para efectivamente reconocer la pérdida. El nivel de detalle de la prueba de deterioro depende de la significatividad de la pérdida latente. Una pérdida de valor razonable significativa (superior al 30%) o prolongada (pérdida continua por 12 meses) también es considerada como deterioro de títulos al costo amortizado pero que se negocian en bolsa.

Si una inversión ha sido deteriorada en períodos anteriores con pérdidas de valor adicionales, son consideradas automáticamente como prolongadas.

Si hay evidencia objetiva que el instrumento ha perdido valor, el deterioro se mide por la diferencia entre el costo amortizado (valor en libros en ese momento) y el valor presente de los flujos de efectivo que se esperan, descontados con la tasa de interés original. El deterioro afecta el valor del activo y los resultados integrales.

Cualquier recuperación de deterioro porque desaparezcan las condiciones que llevaron a la pérdida de valor, es revertido máximo hasta el valor del costo amortizado que tendría el título si no se hubiese deteriorado anteriormente.

3.6.4. Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF, requiere que se hagan estimaciones y suposiciones que podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas. Los valores actuales o de mercado, podrían diferir de dichas estimaciones. Se usan estimaciones principalmente en lo siguiente:

- Reservas de seguros
- Instrumentos financieros medidos al valor razonable
- Impuestos diferidos
- Planes de pensiones
- Incentivos a intermediarios
- Procesos jurídicos
- Incentivos a empleados

Las estimaciones para los incentivos a intermediarios se calculan de acuerdo al cumplimiento de las variables de producción, recaudo y siniestralidad del año.

Los estimados son revisados periódicamente y se basan en el mejor conocimiento de la gerencia de los hechos actuales y las circunstancias. Sin embargo, debido a la complejidad e incertidumbre que rodea los estimados, eventos y acciones futuras, el resultado final de los mismos puede diferir, posiblemente de manera significativa.

3.6.5. Moneda de presentación y moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de HDI Seguros S.A. y la moneda de presentación. Los pesos colombianos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

Se ha determinado la moneda funcional de acuerdo a los requerimientos de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera” y las partidas incluidas en los estados financieros son medidas usando esa moneda funcional.

3.6.6. Transacciones en moneda extranjera

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional de la entidad en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre del estado de situación financiera. Para el cierre al 31 de diciembre de 2020 la tasa de cambio por dólar utilizada fue de \$3,432.50 y para el cierre de 2019 fue de \$3,277.14 Todas las diferencias de esta conversión son llevadas al resultado.

3.6.7. Transacciones con partes relacionadas

La Compañía cuenta con el manual de normas y procedimientos con el fin de estandarizar y formalizar el proceso de transacciones con partes relacionadas, el cual cumple con los lineamientos establecidos por la Casa Matriz y fue aprobado por la Junta Directiva.

Las partes relacionadas contempladas son:

- a) Directa o indirectamente, incluyendo sus filiales, fideicomisarios o intermediarios:
 - a. Controla la compañía, es controlada por ésta o está sujeta a un control compartido.
 - b. Es dueña de una participación en la compañía lo que le permite ejercer una influencia considerable sobre la misma (accionistas con el 20% o más de los votos).
 - c. Ejerce control sobre la compañía junto con otras partes.
- b) Es una compañía socia de la compañía.
- c) Es una empresa en unión temporal con la compañía.
- d) Es parte del personal de gerencia clave de la compañía o de su compañía matriz.
- e) Es un pariente cercano de una de las partes a las que se refiere en los literales a) o d) (Esposo (a) o compañero (a) permanente, hijos, padres y hermanos).
- f) Es una entidad sobre la cual una de las personas a las que se refieren los literales d) o e) ejerce control, tiene control compartido o ejerce una influencia considerable, directa o indirectamente, por contar con una importante participación en los derechos a voto que ascienda a no menos del 20% (según declaración del personal de Gerencia Clave y sus parientes).
- g) Es un esquema de pensión privado, colectivo, individual o extranjero que se encuentra constituido a favor de los empleados de la compañía o de cualquier otra entidad que tenga relación con ésta.

3.6.8 NIIF 16 Contratos de arrendamientos.

La NIIF 16 menciona que un contrato contiene un arrendamiento si:

- Hay un activo identificado;

Un activo se puede identificar explícita o implícitamente. Si es explícito, el activo es expresamente identificado en el contrato (por ejemplo, mediante un número de serie); si está implícito, aunque el activo no se menciona expresamente en el contrato, se hace evidente cuando se evidencia que el proveedor puede cumplir el contrato solo mediante el uso de un activo particular. En ambos casos, puede haber un activo identificado.

En cualquier caso, no habría un activo identificado si el proveedor tiene un derecho sustantivo a sustituir el activo. Los derechos de sustitución son sustantivos cuando el proveedor tiene la capacidad práctica de sustituir un activo y se beneficiaría económicamente de la sustitución del activo (Por ejemplo, el hecho de que el proveedor pueda desplegar un grupo de activos de manera más eficiente, sustituyendo el activo arrendado de vez en cuando, podría crear un beneficio suficiente siempre que no haya costos que superen a los beneficios, no es suficiente si los costos son bajos o no son importantes para la entidad como un todo). El derecho a sustituir un activo si no funciona correctamente, si se requiere una actualización técnica, o si ocurre un evento específico en el futuro, no impide que el contrato dependa de un activo identificado.

Un activo identificado puede ser una parte físicamente distinta de un activo más grande (por ejemplo: un piso de un edificio de varios niveles), una porción de capacidad (es decir, una parte de un activo más grande que no es físicamente distinta) no es un activo identificado a menos que represente sustancialmente toda la capacidad de todo el activo.

- El arrendatario/cliente tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de uso; y

Los beneficios económicos pueden obtenerse directa o indirectamente (por ejemplo, al usar, mantener o subarrendar el activo). Los beneficios incluyen:

- Los productos principales generados por el activo y cualquier producto derivado bien sean para su uso o a través de los posibles flujos de efectivo derivados de estos elementos (por ejemplo: de un avión, los beneficios serían, la capacidad de transportar bienes y carga).
- Los pagos de terceros que se relacionan con el uso del activo identificado también se tienen en cuenta (por ejemplo, un descuento tributario por el uso de energía renovable). En el análisis no se consideran los beneficios relacionados con la propiedad del activo (por ejemplo, el beneficio de deducción en activos reales productivos que se otorga al propietario del bien)."

- El contrato transmite al arrendatario/cliente el derecho a dirigir el uso del activo identificado.

Al evaluar si el cliente tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado, la pregunta clave es qué parte (es decir, el cliente o el proveedor) tiene el derecho de dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso (Derechos a cambiar qué tipo de producto o servicio se genera, cuando se produce, donde se produce o que cantidad se produce). Los derechos de toma de decisiones son relevantes cuando afectan los beneficios económicos derivados del uso del activo.

Hay varios derechos que no se tienen en cuenta:

- Derechos de protección: un proveedor puede limitar el uso de un activo a un cliente para proteger a su personal o para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones relevantes. Estos derechos de protección no afectan la evaluación de qué parte del contrato tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado.

- Mantenimiento / operación del activo: las decisiones sobre mantener y operar un activo no otorgan el derecho de dirigir el uso del activo. Solo se tienen en cuenta si las decisiones sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo están predeterminadas.
- Decisiones tomadas antes del período de uso: las decisiones tomadas antes del período de uso no se toman en cuenta a menos que sean hechas en el contexto del diseño del activo por parte del cliente.

En algunos escenarios, las decisiones sobre cómo y con qué propósito se usa el activo subyacente ya están predeterminadas antes del inicio del arrendamiento. Si este es el caso, el cliente tiene derecho a dirigir el uso de un activo si:

- Tiene el derecho de operar el activo identificado durante el período de uso sin que el proveedor tenga el derecho de cambiar esas instrucciones de operación, o ha diseñado el activo identificado (o aspectos específicos del activo) de una manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará el activo durante el período de uso.

3.6.9 NIIF 17 Contratos de seguros.

La Compañía se encuentra en el proceso de implementación de la NIIF 17 Contratos de seguros de acuerdo con los estándares emitidos y ajustándose al plan de trabajo diseñado por el proyecto de Casa Matriz, proyecto que viene desarrollándose en el grupo desde el año 2017. Durante el año 2020 la Compañía trabajó en la implementación del proyecto, con la alineación de las herramientas informáticas para las valoraciones actuariales, siguiendo las pautas y políticas definidas en el manual contable para NIIF 17 establecido por casa matriz.

En el año 2020 se realizó el cálculo de un segundo impacto para la Compañía con algunas simplificaciones dadas por nuestra casa matriz; para el año 2021 se realizará una tercera medición con la información a corte de diciembre de 2020.

COVID-19

Durante los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el ejercicio 2020. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2020.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Compañía.

Valores razonables

La volatilidad de los precios en los mercados como resultado de la propagación de COVID-19 afectó los valores razonables de activos como los títulos de deuda y de pasivos como las obligaciones financieras que para propósitos contables se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera. El ingreso por la valoración del portafolio de inversiones a diciembre 2019 fue de \$ 10,096 Millones y a diciembre de 2020 fue de \$ 19,315 Millones, los derivados forwards y opciones a diciembre de 2019 generaron una pérdida de \$ 982.9 Millones y a diciembre de 2020 los derivados forwards y opciones generaron una pérdida de \$ 1,937.2 Millones.

Otros asuntos

Por otro lado, las primas emitidas para el mes de diciembre 2020, se situaron en \$18,031 (Millones) frente a \$21,859 (Millones) del presupuesto, lo que significa un cumplimiento del 82.49 %, no se presentó una disminución significativa en este concepto por la situación generada por el COVID-19 para el mes mencionado.

La siniestralidad para el mes de diciembre 2020 fue de 7,817.79 (Millones), contra lo presupuestado de 9,919.05 (Millones), presenta una disminución de 2,101.27 (Millones).

Con respecto a la cartera de primas no se van a correr procesos de terminación automática, las nuevas emisiones con primas superiores a cien millones de pesos tendrán plazo para pagar de noventa días a partir del primero de abril de 2020 y las emisiones de primas inferiores a cien millones de pesos tendrán plazo de sesenta días para pagar a partir del primero de abril de 2020.

Eventos Subsecuentes

Los impactos de esta situación no se han reflejado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 por no tener impactos a esa fecha, pero podrían generar en el futuro las siguientes situaciones:

Valores razonables

La volatilidad de los precios en los mercados ha aumentado como resultado de la propagación de COVID-19. En el caso de activos y pasivos que para propósitos contables se miden por el valor razonable en la fecha de presentación de información financiera, cuando el valor razonable se basa en un precio de mercado observable (por ejemplo, en el caso de acciones), se deben utilizar los precios cotizados en la fecha de presentación y, por tanto, los cambios en los precios de mercado después de la fecha de presentación no se reflejan en la valoración.

Si las mediciones de valor razonable se hacen considerando técnicas de valuación, los insumos que se derivan de mercados volátiles, el riesgo de crédito de contraparte y el diferencial de crédito que se utiliza para determinar el valor razonable también podrían aumentar, compensando algunos efectos al considerar las acciones que pueda tomar el gobierno para estimular la economía reduciendo las tasas de interés libres de riesgo.

Otros asuntos

Se tendrán que revisar la constitución de provisiones pasivas por decisiones que sean tomadas en el futuro por la situación económica que pueda generar el efecto covid-19 y que puedan implicar la aparición de obligaciones presentes que tengan una alta probabilidad de salida de recursos.

NOTA 4 - Reporte de riesgos

En esta nota, se presentan las revelaciones sobre los riesgos a los que se expone la compañía y sus procedimientos de administración y supervisión. En particular, los riesgos que provienen del manejo de instrumentos financieros y contratos de seguros.

La compañía, guiada por su casa matriz, ha desarrollado un sistema de control interno y administración de riesgos que ha sido aprobado por la Junta Directiva y cumple los requerimientos normativos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). En este se definen propósitos, principios, estructura, roles y responsabilidades. Su propósito es mantener un nivel de riesgos acorde con el perfil de la firma, que le permita hacer uso óptimo de sus recursos en la operación.

4.1. El sistema de administración de riesgos

Para diseñar una metodología de gestión de riesgo, es fundamental conocer los lineamientos generales de inversión, los cuales reflejan el perfil de riesgo de la compañía y permiten identificar concretamente los riesgos asociados a su actividad.

4.1.1 Lineamientos de inversión

La política de inversión de la Compañía es conservadora y se enmarca dentro de los límites internos, los definidos por Casa Matriz y por el Decreto 2953 de 2010. En renta fija, se invierte en títulos emitidos y/o garantizados por la Nación o Banco de la República, en entidades públicas y en empresas públicas o mixtas, entidades del sector financiero y real que se encuentren debidamente inscritas en registros de valores sólidos y robustos. Para inversiones en el exterior, estas se hacen en aquellas entidades que el Decreto 2953 de 2010 permite, cuando sean de bajo riesgo.

En renta variable, la compañía puede invertir emisores que se encuentren clasificados por la SFC en los índices de media y máxima bursatilidad y que hayan tenido una evolución o un comportamiento favorable. Otras inversiones en acciones son evaluadas por el Comité de Inversiones, previo análisis por parte de la administración.

La compañía también puede invertir su disponible en FICs administrados por sociedades comisionistas de bolsa o fiduciarias. La inversión en bienes raíces o en proyectos de construcción requiere de un análisis previo del Comité de Inversiones y aprobación de la Junta Directiva.

4.1.2 Identificación de riesgos

Cuantitativos				Cualitativos	
Mercado	Crédito	Liquidez	Técnico	Operacional	SARLFAT
Tasa de interés	Contraparte (Portafolio)	Disponible insuficiente	Reservas	Cumplimiento	Reputacional
Tasa de cambio	Contraparte (Reaseguros)		Suscripción	Fraude	Legal
Acciones	Cartera			Interrupción del negocio	
FIC's				Daño a propiedad	

4.1.3 Roles y responsabilidades

La Junta Directiva aprueba las políticas y estrategias, así como los niveles de tolerancia. Estos son definidos de acuerdo con las necesidades de capital adecuado.

El Comité de Riesgo cuenta con sesiones trimestrales, en las que se informa a la alta gerencia sobre las exposiciones a riesgo. Se presentan indicadores relevantes de seguimiento, los cuales se registran en la presentación y el acta correspondientes.

Las funciones involucradas en el proceso de administración de riesgos operan de acuerdo con un enfoque de tres líneas de defensa, así:

- **Línea de defensa 1:** los responsables finales por los riesgos son los jefes de los departamentos operativos (dueños del riesgo), quienes gestionan de acuerdo con los lineamientos de la compañía.
- **Línea de defensa 2:** la segunda línea está compuesta por las dos siguientes funciones, en cabeza de la Dirección de Riesgo y Cumplimiento y la Dirección de Actuaría, respectivamente.
 - La función de riesgos y cumplimiento, quien asegura la implementación minuciosa del sistema de administración de riesgos. Apoya a la Junta Directiva y a la alta gerencia en la definición de estrategias y desarrollar metodologías para identificar, evaluar, controlar y reportar riesgos.
 - La función de actuaría, quien supervisa el cálculo de las provisiones técnicas, expresa una opinión sobre la política general de suscripción y sobre la adecuación de los contratos de reaseguro, y contribuye a la aplicación eficaz del sistema de administración de riesgos. Esta función reporta directamente a la Junta Directiva en los aspectos mencionados.
- **Línea de defensa 3:** la Auditoría Interna realiza funciones independientes de aseguramiento por objetivos y reporta directamente a la Junta Directiva.

4.1.4 Políticas

La política de administración de riesgos es aprobada por la Junta Directiva y constituye la principal referencia. Allí se establecen los principios conductores y los requerimientos mínimos del proceso para gestionar los riesgos de la compañía. Esta propende por alinear el perfil de riesgo con las decisiones estratégicas y las políticas de la Casa Matriz.

Los principales procesos, procedimientos y responsabilidades prescritos en la política tienen el propósito de establecer una razonable administración de riesgos para preservar la estabilidad y solvencia de la compañía y nivelar las sinergias, mejores prácticas y competencias especializadas desarrolladas dentro del grupo al que pertenece la compañía.

4.1.5 Etapas

El proceso incluye las siguientes etapas, definidas en línea con las directrices de la SFC: i) identificación, ii) medición, iii) monitoreo, y iv) reporte.

4.2 Riesgos financieros

Los riesgos financieros se definen como las potenciales pérdidas económicas producto de resultados adversos en transacciones y/o valoraciones financieras, que involucran a las partes relacionadas con la firma o al mercado de capitales en general.

4.2.1 Riesgo de mercado

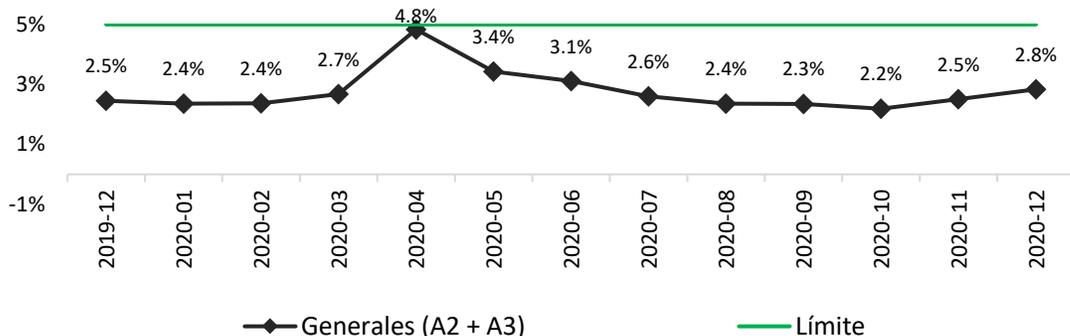
La compañía cuenta con un sistema de administración de riesgo de mercado, definidos de acuerdo con la normatividad impartida por la SFC. En el 2020 se realizaron actualizaciones a las políticas de riesgos locales, de acuerdo con las directrices de Casa Matriz en materia de inversiones y perfil de riesgo. Así mismo, se implementaron las modificaciones de los factores de sensibilidad en el VaR, establecidas por la SFC y se realizaron pruebas de stress al portafolio de inversión por dichos factores.

Se enviaron oportunamente, según la periodicidad establecida, los reportes de riesgo de mercado y control de operaciones, al Representante Legal, al Front Office y al Director de Auditoría. Igualmente se enviaron los reportes definidos a Casa Matriz.

El dólar estadounidense y euro agrupan el mayor volumen de partidas y transacciones en moneda extranjera. El riesgo cambiario (tasa de cambio) de la compañía se mantuvo en niveles bajos, toda vez que la exposición en el lado del pasivo cuenta con instrumentos derivados (opciones call y non-delivery forwards) en el lado del activo que mitigan gran parte de la volatilidad por TRM.

La métrica de riesgo de mercado es el valor en riesgo (VaR), de acuerdo con los anexos 2 y 3 del Capítulo XXI de la CBCF de la SFC. El VaR Anexo 3 (calculado sobre el portafolio que soporta reservas técnicas) se reporta semanal y mensualmente, mientras que el VaR Anexo 2 (activos de libre inversión, los cuales no se destinan a soporte de reservas) solamente se reporta mensualmente. A continuación, se muestran el comportamiento de la suma del VaR Anexo 2 y 3, la cual siempre estuvo por debajo del límite de 5% definido en la política de riesgo de mercado de la compañía.

VaR Anexos 2 y 3



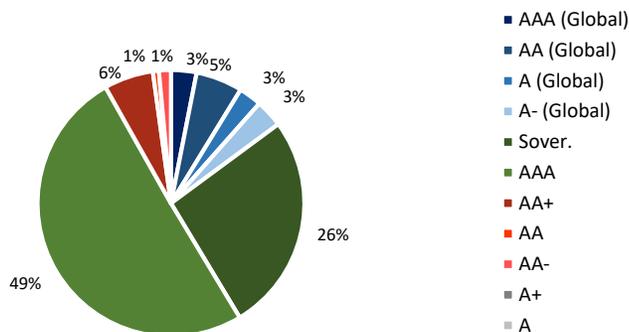
4.2.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales; se origina principalmente de los instrumentos de inversión, las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora y la cartera de crédito.

4.2.2.1 Contraparte portafolio

La compañía invierte solamente en instrumentos de deuda líquidos y con contrapartes calificadas superior a AA-. Los instrumentos derivados están suscritos con Banco de Occidente, quien cuenta con calificación AAA por FitchRatings. El siguiente gráfico muestra la composición del portafolio de renta fija por calificación de riesgo al cierre de diciembre 2020.

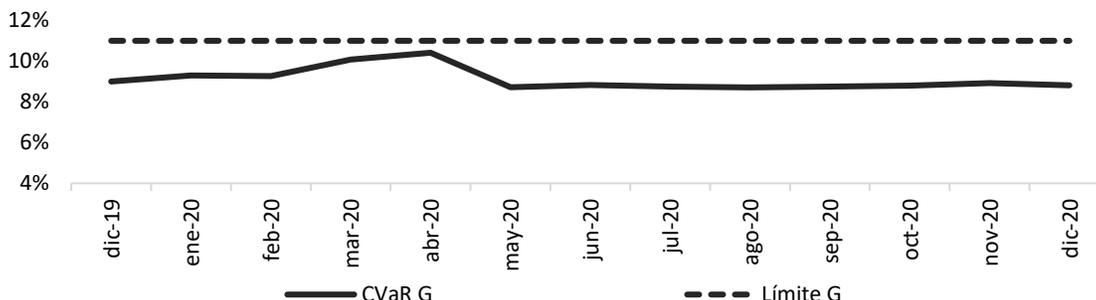
Portafolio por calificación de riesgo



HDI Seguros utiliza el CVaR (Credit Value at Risk) como medida de riesgo de crédito o contraparte de las inversiones de la compañía. La metodología se utiliza a nivel Casa Matriz y sus aspectos técnicos pueden ser consultados en el sitio web de Moody's. El siguiente gráfico muestra el comportamiento a cierre de mes del CVaR (como porcentaje de las inversiones totales) durante 2020. El salto observado de febrero a marzo corresponde al

impacto generado por la pandemia producto del COVID-19 y la caída de abril a mayo corresponde a la estabilización del mercado.

Evolución CVaR 2020



4.2.2.2 Contraparte reaseguradores

Para mitigar el riesgo de la compañía con reaseguradores, HDI Seguros solamente trabaja con aquellos autorizados por Casa Matriz y la SFC. La selección de contrapartes autorizadas contempla el siguiente procedimiento:

- Casa Matriz remite a sus subsidiarias la lista de reaseguradores autorizados. Este análisis comprende duración de los contratos y si son automáticos o facultativos.
- Al iniciar la negociación de contratos automáticos, el director de reaseguros verifica en el Reacoex de la SFC que las reaseguradoras que respaldan los contratos automáticos se encuentren debidamente autorizadas. En caso que algún reasegurador no se encuentre en el Reacoex se informa a Casa Matriz o al corredor de reaseguros de la novedad, para que realice los cambios respectivos de reasegurador. El Reacoex se encuentra disponible en la página de la SFC.

4.2.2.3 Cartera

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada contraparte. No obstante, la gerencia también considera la demografía de la base de contrapartes, incluyendo el riesgo de impago de la industria en la que opera la contraparte, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito. Para obtener un detalle de la concentración de los ingresos de actividades ordinarias, a continuación, se detalla los tipos de otorgamiento de crédito:

A) Financiación de primas

Los préstamos por financiación de primas se otorgan a los clientes de HDI Seguros vinculados por intermedio de los corredores, agentes o agencias de seguros o en forma directa, de acuerdo con lo establecido en el manual de normas y procedimientos de cartera de la compañía y de la normatividad aplicable.

B) Anticipos a intermediarios

Corresponde al desembolso en forma anticipada de comisiones a los intermediarios autorizados por la compañía (corredores, agentes o agencias de seguros) para su reintegro en los términos y condiciones que se disponga en los manuales de canales de distribución de la compañía aprobado por la Vicepresidencia Comercial.

C) Préstamos a empleados

Los préstamos a empleados se clasifican en préstamos hipotecarios, préstamos personales y por calamidad doméstica, de acuerdo con el pacto colectivo y las normas establecidas en el manual de normas y procedimientos del área de Personas Organización y Cultura (POC) de la compañía, el cual se encuentra aprobado Presidencia.

Los préstamos hipotecarios se concederán siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el último pacto colectivo vigente. Igualmente, los criterios de otorgamiento, documentación requerida, proceso de aprobación y desembolso están, definidos en el proceso de préstamos a empleados en el manual de normas y procedimientos de POC en el capítulo de normas de préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda establecido por la compañía. En el caso del Presidente y Vicepresidentes, el estudio, aprobación y demás condiciones de los créditos hipotecarios, serán definidos por la Junta Directiva.

La definición y requisitos de cada una de las líneas de crédito a empleados se encuentran incorporados en el pacto colectivo y en el manual de normas y procedimientos del área de Personas Organización y Cultura. Para los funcionarios a los cuales no les aplica el Pacto Colectivo, las condiciones de otorgamiento del préstamo serán aprobadas por el Comité de Presidencia aplicando los criterios de otorgamiento, documentación requerida y proceso de aprobación, establecido en el proceso de préstamo a empleados del manual de normas y procedimientos de POC.

D) Financiaciones a Centros de Negocio HDI – CNH

Son otorgadas con el fin de solventar los gastos iniciales de constitución durante el primer año de operación o los planes de expansión propuestos a la administración de la compañía. Los criterios de otorgamiento, los requisitos y condiciones de cada financiación, así como los plazos para su pago, se encuentran definidos en el capítulo 3 del manual y en el Manual de Normas y Procedimientos de Administración y Operación de las CNH de la Compañía, aprobado por la Vicepresidencia Comercial.

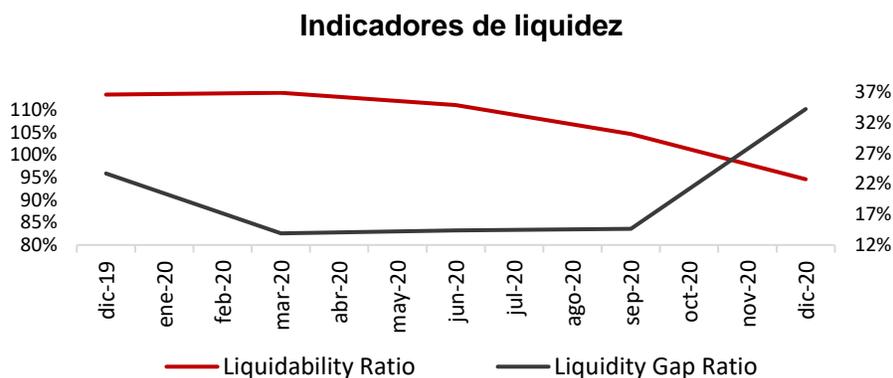
4.2.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posible pérdida producto de la venta de activos para el cumplimiento de obligaciones de corto plazo. Si bien la compañía no está obligada a diseñar un sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), la Dirección de Riesgo y Cumplimiento envía informes semanales con la situación de liquidez de la compañía y su capacidad de cubrir reservas técnicas.

Además, la Dirección de Tesorería proyecta el flujo de caja a 30 días, elabora informes diarios para la alta gerencia con el estado de caja de la compañía y calcula mensualmente los indicadores de riesgo de liquidez de Liquidability Ratio y el Liquidity Gap Ratio. El primero mide la capacidad con que las inversiones de portafolio líquidas cumplen con el mandato legal de cobertura de reservas¹, mientras el segundo mide las salidas de caja versus la suma de los activos líquidos y las entradas de caja.

Cuando mayor sea el primer indicador, más robusta es la posición de la compañía, mientras que lo opuesto aplica para el segundo. La siguiente gráfica muestra la evolución de los dos indicadores durante el año 2020 (el Liquidability Ratio en el eje izquierdo y el Liquidity Gap Ratio en el derecho).

La caída del indicador del Liquidability Ratio se ve explicada por una salida de efectivo producto de la cancelación de obligaciones financieras en el cuarto trimestre. Cabe notar que la cobertura de reservas se encuentra en 104.4% para cierre de año.



4.2.4 Riesgo técnico de seguros

El riesgo de seguros se refiere a la incertidumbre en cuanto a la ocurrencia, valor y oportunidad de los pasivos de seguros. Esto incluye lo siguiente:

- El riesgo de las reservas se relaciona con la incertidumbre que la reserva para reclamos no sea suficiente para cubrir los reclamos incurridos.
- El riesgo de suscripción se refiere a que las primas cobradas no sean suficientes para cubrir los reclamos, los gastos y cualquier evento catastrófico.

La Compañía cuenta con un sistema especial de administración de riesgos de seguros, que contempla todos los procedimientos señalados por la ley, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Jurídica parte II título IV capítulo IV de la Superintendencia. Este sistema incluye la identificación de los riesgos, los cuales son medidos, controlados y monitoreados, determinando los perfiles de riesgo inherente y residual por macro ramo. El manual fue actualizado en junio de 2020 y contempla rangos e indicadores adicionales.

¹ En este sentido, se excluyen de la base de cobertura los títulos de participación y equivalentes (e.g. FICs) que podrían no ser líquidos.

4.3 Riesgos no financieros

Los riesgos no financieros se definen como los eventos o acciones, no relacionados con transacciones financieras, que pueden afectar negativamente la operación o los activos de una organización.

4.3.1 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a los riesgos de pérdida que provienen de procesos inadecuados o fallas internas en procesos, personas y sistemas o de eventos externos. El manejo del riesgo operacional es responsabilidad de cada área, no obstante, la compañía ha diseñado procesos y controles que ayuden a administrar el riesgo.

La compañía cuenta con un sistema de administración de riesgo operacional (SARO), que contempla todos los procedimientos señalados por la normativa, de acuerdo con lo establecido por la SFC. Este sistema incluye la identificación de los riesgos, los cuales son medidos, controlados y monitoreados, determinando los perfiles de riesgo inherente y residual (por proceso y consolidado).

En el manual del SARO, aprobado por la Junta Directiva, se establecen las políticas, los procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, la infraestructura, el registro de eventos de riesgos ocurridos y la capacitación y divulgación. Este manual se actualiza permanentemente de acuerdo con los requisitos del ente regulador.

4.3.2 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que contempla todos los procedimientos señalados por la ley, consagrados en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Este sistema incluye la identificación de los factores de riesgo y sus riesgos asociados, los cuales son medidos, controlados y monitoreados, determinando los perfiles de riesgo y permitiendo la detección de operaciones inusuales y/o sospechosas.

En lo corrido del 2020 se enviaron los reportes pertinentes a las autoridades competentes en relación con operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, clientes exonerados, vehículos asegurados, autopropulsados, campañas políticas y productos. Igualmente se envió el Informe anual a Casa Matriz.

Se actualizó el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la Compañía y se realizó la capacitación anual a funcionarios e intermediarios.

4.3.3 Otros riesgos

La Compañía enfrenta otros riesgos como:

- **Riesgo Estratégico:** Es el riesgo que proviene de factores externos o decisiones internas que pueden impactar el perfil de riesgos de la compañía.

- **Riesgo Reputacional:** Se refiere al riesgo de pérdidas potenciales debido al deterioro de la reputación de la compañía o a una percepción negativa de la imagen de la compañía entre los clientes, las contrapartes, las autoridades y los accionistas.

Estos riesgos se mitigan a través de los controles establecidos para los diferentes tipos de riesgo y también con los planes de acción emitidos para cada uno de los proyectos estratégicos de la Compañía.

NOTA 5 - Activos intangibles

El detalle de los activos intangibles comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Derechos de uso en clubes sociales	200.000	211.000
Participación en Instituto Nal. de Investigación y Prevención de Fraude	-	66.961
Adquiridos (Licencias)	491.296	561.790
Total activos intangibles	691.296	839.751

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Saldo inicial	839.751	931.818
Adiciones (Compra de licencias)	305.954	388.333
Retiro Instituto Nal. de Inv Y Prev del Fraude	(66.961)	-
Retiro acciones Club Colombia Cali	(11.000)	-
Amortizaciones del periodo	(376.448)	(480.400)
Saldo al final de periodo	691.296	839.751

NOTA 6 - Activos tangibles

El siguiente es un detalle de la composición de los activos tangibles:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Terrenos	4.739.141	1.826.906
Edificios	8.028.351	1.919.424
Muebles y enseres	789.024	845.408
Equipo de computo	337.232	413.163
Vehículos	432.456	293.225
Total Activos tangibles	14.326.204	5.298.126

En el mes de junio 2020 se realizó la reclasificación de las propiedades que se tenían como activos disponibles para la venta a las cuentas de activos tangibles, toda vez que la oferta de compra presentada en su momento fue declinada.

Los activos tangibles de la compañía no tienen restricciones y cuentan con sus respectivas pólizas de seguros: todo riesgo daños materiales para los inmuebles con la aseguradora Chubb Seguros Colombia con vigencia hasta el 28 de febrero de 2021 y para los vehículos de la Compañía con Liberty Seguros con vigencia hasta el 28 de febrero de 2021.

El movimiento de los activos tangibles al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Terrenos	Edificios	Muebles y Enseres	Equipo Computo	Vehículos	Total
COSTO						
Saldo a 31.12.2018	1.826.906	2.073.277	2.290.508	1.311.764	595.279	8.097.734
Adiciones	-	-	59.674	166.950	-	226.624
Retiros	-	-	(60.355)	(125.003)	-	(185.358)
Saldo a 31.12.2019	1.826.906	2.073.277	2.289.827	1.353.711	595.279	8.139.000
Adiciones	2.912.235	6.795.215	55.357	291.500	212.740	10.267.047
Retiros	-	-	(733)	(655.082)	-	(655.815)
Saldo a 31.12.2020	4.739.141	8.868.492	2.344.451	990.129	808.019	17.750.232
DEPRECIACIÓN						
Saldo a 31.12.2018	-	128.211	1.357.801	662.196	188.923	2.337.131
Gasto depreciación	-	25.642	123.390	403.355	113.131	665.518
Depreciación por bajas / ventas	-	-	(36.772)	(125.003)	-	(161.775)
Saldo a 31.12.2019	-	153.853	1.444.419	940.548	302.054	2.840.874
Gasto depreciación	-	222.263	111.711	417.279	73.509	824.762
Depreciación por bajas / ventas	-	464.025	(703)	(704.930)	-	(241.608)
Saldo a 31.12.2020	-	840.141	1.555.427	652.897	375.563	3.424.028
IMPORTE NETO						
Saldo a 31.12.2018	1.826.906	1.945.066	932.707	649.568	406.356	5.760.603
Saldo a 31.12.2019	1.826.906	1.919.424	845.408	413.163	293.225	5.298.126
Saldo a 31.12.2020	4.739.141	8.028.351	789.024	337.232	432.456	14.326.204

NOTA 7 - Activos por derechos de uso

Seguendo los lineamientos de la NIIF 16, la Compañía ha realizado la evaluación y el reconocimiento para el tratamiento contable de sus contratos de arrendamiento operativo de aquellas propiedades usadas para el funcionamiento de oficinas, reconociéndolos en el Estado de Situación Financiera como activos por derechos de uso, adicionalmente la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos en calidad de arrendatario cambia con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo.

Las tasas utilizadas para el cálculo de los contratos de arrendamiento, corresponden a tasas de mercado cotizadas con el Banco de Occidente, que representa uno de nuestros mayores proveedores de servicios financieros. Las vigencias de los contratos se encuentran entre seis meses y tres años.

El siguiente es el movimiento de los conceptos generados por el reconocimiento de los activos por derecho de uso:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activos de derechos de uso		
Saldo inicial costo	3.399.149	-
Adiciones	-	3.447.258
Retiros	(1.087.170)	(48.109)
Total costo	2.311.979	3.399.149
Depreciación		
Saldo inicial	(607.543)	-
Gasto de depreciación	(461.004)	(655.652)
Depreciación por retiros	350.424	(48.109)
Total depreciación	(718.123)	(607.543)
Total activos por derechos de uso	1.523.697	2.791.606

Otros montos reconocidos en el estado de resultado derivados de los activos de derechos de uso:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Gastos por intereses	165.283	220.708
Ingresos por subarrendamiento de derechos de uso	6.636	7.723
	171.919	228.431

Los ingresos por derechos de uso, corresponden al valor recibido a diciembre 31 de 2020 por concepto de subarrendamiento de una oficina en la ciudad de Manizales.

En los meses de junio y julio de 2020, para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, la Compañía decidió en mutuo acuerdo con ocho arrendadores, terminar los contratos de arrendamiento de dichos locales, presentando así una importante disminución en el costo y la obligación, así como el respectivo ajuste por retiro en la depreciación acumulada de los derechos de uso por arrendamientos a diciembre de 2020 con respecto al cierre de 2019.

NOTA 8 - Activos disponibles para la venta

En diciembre de 2018 la dirección de la compañía definió un plan para vender las oficinas y locales que se encuentran en el edificio ubicado en la carrera 7 # 72 – 13/23 de la ciudad de Bogotá; sin embargo, la oferta inicial fue declinada por el oferente. La compañía durante el 2019 continuó con la búsqueda de un nuevo comprador, obteniendo una nueva propuesta la cual se esperaba se ejecutará durante el año 2020.

En el mes de junio 2020 los probables compradores, dada la incertidumbre generada por los efectos del COVID-19, no concretaron la oferta que habían realizado sobre la compra del inmueble. Así las cosas, estos activos se reclasificaron a las cuentas de activos fijos.

El detalle de los activos reclasificados como disponibles para la venta es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Terrenos	-	2.912.235
Edificios	-	6.331.190
Total activos disponibles para la venta	-	9.243.425

NOTA 9 - Valores cedidos a reaseguradores

El siguiente es el detalle de los activos de reaseguros:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Valores de reaseguradores del exterior.	66.485.323	41.194.635
Valores de riesgos en curso.	22.429.505	17.915.779
Valores de siniestros no avisados.	10.269.745	6.211.602
Deterioro de reserva.	(81.134)	(38.762)
Total Valores cedidos a reaseguradores	99.103.439	65.283.254

NOTA 10 - Inversiones

El siguiente es el detalle de los activos de inversión:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Acciones no negociables en subsidiarias (1)	28.538.283	24.345.505
Activos financieros a valor razonable (2)	186.618.629	167.788.867
Total Inversiones	215.156.912	192.134.372

- (1) A diciembre 31 de 2020, la compañía *Precia Proveedor de Precios Para Valoración SA*, realizó la valoración de la inversión en la compañía HDI Seguros de Vida, con un enfoque de medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio y de acuerdo a los resultados del enfoque de valoración aplicado al ingreso, determinó el siguiente resultado:

Precio de Valoración por Acción (COP): 12,115.97

La inversión de la Compañía en HDI Seguros de Vida es de dos millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientas veintisiete acciones, que representan el 75.54 % de la participación en la compañía. A su precio de valoración por acción, el valor en libros de la inversión total es de \$28,538,283

- (2) A continuación, se detallan los activos financieros a valor razonable por tipo de inversión:

	Diciembre 30 de 2020		Diciembre 31 de 2019	%
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</u>				
Bonos pensionales	9.268.733	5,0%	9.608.564	5,7%
Otros emisores nacionales (a)	11.596.846	6,2%	20.009.704	11,9%
Emisores nacionales (b)	39.944.393	21,4%	33.773.800	20,1%
	<u>60.809.972</u>		<u>63.392.068</u>	
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en ORI-instrumentos deuda</u>				
Títulos de tesorería – TES	8.575.630	4,6%	8.190.611	4,9%
Títulos de deuda pública (c)	16.949.327	9,1%	13.245.866	7,9%
Emisores nacionales disponibles para la venta (d)	55.997.180	30,0%	50.170.285	29,9%
Emisores extranjeros (e)	29.404.129	15,8%	28.136.343	16,8%
	<u>110.926.266</u>		<u>99.743.105</u>	
<u>Opciones de negociación</u>				
Compra Calls de monedas	283.549	0,2%	1.102.746	0,7%
<u>Inversiones en derechos fiduciarios</u>				
	14.597.487	7,8%	3.549.593	2,1%
<u>Inversiones a valor razonable con cambios en ORI</u>				
Acciones no negociables - costo de adquisición	1.355	0,0%	1.355	0,0%
Total Activos Financieros al Valor Razonable	186.618.629		167.788.867	

- (a) Bonos en bancos nacionales por \$2,095,177 y \$3,146,463; bonos en entidades del sector real por \$3,522,970 y \$12,375,515; CDT \$3,249,150 y \$1,242,312 y TIPS por \$2,729,549 y \$3,245,414 a 31 de diciembre 2020 y 31 diciembre de 2019 respectivamente.

- (b) El 6 de septiembre de 2019 la Compañía adquirió 278,179 Acciones Clase A de la sociedad Osorio Capital SAS, a un precio por acción de ciento veintiún mil cuatrocientos diez pesos con cuarenta y dos centavos. Esta inversión fue valorada a 31 de diciembre de 2020 por la compañía *Precia Proveedor de Precios Para Valoración SA*, bajo la metodología de medición de valor razonable de instrumentos de patrimonio con participación no controladora por enfoque de mercado, arrojando un valor por acción de \$142.873.45 (COP) representando así una valorización durante el año 2020 en el total de la inversión por \$5,970,564 (miles de pesos colombianos). De acuerdo con lo anterior el valor total en libros de las acciones adquiridas, es de \$39,744,393.

En el mes de diciembre de 2020 la Compañía adquirió 260 acciones ordinarias de Harper Latam SAS a un costo unitario por acción de \$769,230 pesos, para un valor total en libros de la inversión de \$200.000.000 de pesos. Esta inversión será valorada de acuerdo a la metodología incorporada en las normas de la Superintendencia Financiera para la valoración de acciones.

- (c) Bonos pensionales disponibles para la venta por \$15,098,327 y \$13,245,866 a 31 de diciembre 2020 y 31 diciembre de 2019 respectivamente; Certificado de reembolso tributario por \$1,851,000 a diciembre 31 de 2020.
- (d) Bonos disponibles para la venta por \$7,869,675 y \$7,662,205; bonos en entidades financieras por \$14,785,440 y \$10,121,215; CDT en bancos nacionales por \$16,390,805 y \$17,779,810 y bonos en el sector real por \$16,951,260 y \$14,607,055 a 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 respectivamente.
- (e) Títulos emitidos por organismos multilaterales de crédito por \$18,115,314 y \$17,395,821; notas en bancos del exterior por \$5,020,920 y \$4,774,500 y bonos en pesos bancos del exterior por \$6,267,895 y \$5,966,022 a 31 de diciembre 2020 y 31 diciembre de 2019 respectivamente.

A continuación, el detalle del movimiento de las inversiones:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2020
Saldo inicial	167.788.867	123.533.521
Entradas		
Compra de inversiones	31.845.978	29.431.169
Opciones Calls	2.960.093	1.102.746
Fondo Credicorp	3.307.270	-
Inversión Harper Latam	200.000	-
Inversión Osorio Capital	-	33.773.800
Total entradas	38.313.341	64.307.715
Salidas		
Venta de inversiones	(18.142.945)	(13.035.737)
Vencimiento Opciones Calls	(1.070.845)	-
Total salidas	(19.213.790)	(13.035.737)
Otros movimientos		
Por derechos de Forward	-	-99.144
Por derechos fiduciarios	7.740.624	(1.942.490)
Por valoración de inversiones	(18.173.784)	(4.974.998)
Por valoración inversión Osorio Capital	5.970.593	-
Por valoración de inversión HDI Vida SA	4.192.778	-
Total movimientos	(269.789)	(7.016.632)
	186.618.629	167.788.867

Al cierre no se presenta deterioro para ningún emisor.

NOTA 11 - Cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Operaciones directas de seguros (1)	39.022.667	49.251.917
Operaciones de reaseguros (2)	8.410.606	2.669.624
Otros (3)	7.397.321	7.610.117

Total cuentas por cobrar	54.830.594	59.531.658
---------------------------------	-------------------	-------------------

(1) El detalle de las cuentas por cobrar directas de seguros se discrimina de la siguiente manera:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Primas por recaudar		
Negocios directos	35.902.311	41.340.589
Coaseguro aceptado	869.668	2.615.101
Coaseguro cedido	323.214	862.736
Cancelación automática	263.703	22.387
Financiación de primas	1.882.233	3.143.753
	39.241.129	47.984.566
Intermediarios de seguros	232.522	322.312
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	919.613	2.054.583
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	642.698	1.090.983
	1.794.833	3.467.878
Deterioro de primas por recaudar	(1.877.306)	(1.876.500)
Deterioro de intermediarios de seguros	(135.989)	(324.027)
	(2.013.295)	(2.200.527)
Total Cuenta por cobrar directa de seguros	39.022.667	49.251.917
Porcentaje del deterioro sobre la deuda	5%	4%

(2) El saldo de las cuentas por cobrar de operaciones de reaseguro es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Reaseguradores del exterior cuenta corriente	8.922.200	3.181.218
Deterioro de Operaciones de reaseguros	(511.594)	(511.594)
Neto de cuenta por cobrar a reaseguradores del exterior	8.410.606	2.669.624

El siguiente es un detalle por compañía reaseguradora de la cuenta por cobrar:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	3.454.474	-
Assicurazioni Generali S.P.A.	1.470.861	-
ACE Property & Casualty Insurance Company	936.020	738.574
Zurich American Insurance Company	586.572	-
XI London Market Limited	510.121	510.121
Liberty Managing Agency Limited	365.829	-
Everest Reinsurance Company	359.398	-
XL Insurance Company Limited	309.771	175.142
Navigators Underwriting Agency Limited	260.568	62.667
Continental Casualty Company	240.184	236.221
Reaseguradora Patria S.A.	181.203	-
ALIG Europe Limited (Antes Chartis Europe Limited)	90.426	5.608
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	61.111	886.369
Odyssey Reinsurance Company	30.615	8.604
The Tokio Marine And Fire Insurance Company Limite	29.280	29.209
Hardy (Underwriting Agencies) Limited	28.344	69.237
Scor Reinsurance Company	4.866	-
Qbe Uk Limited	1.367	-
QBE Europe Sa/Nv	949	1.367
Novae Syndicates Limited	106	106
Great Lakes Insurance SE	94	-
Renaissancere Syndicate Managi	33	-
Allied World Managing Agency Limited	8	-
zafrod	-	386.698
Liberty Mutual Insurance Europe Limited	-	71.295

8.922.200

3.181.218

El deterioro por operaciones de reaseguro, se genera en las cuentas por cobrar a las siguientes compañías: XL Insurance Company Limited con \$510,121; QBE Europe Sa/Nv con \$1,367 y Novae Syndicates Limited con \$106 a diciembre 31 de 2020 y 2019.

(3) El saldo de las otras cuentas por cobrar está compuesto por los siguientes conceptos:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Compañías asociadas (a)	402.093	1.419.379
Anticipos a proveedores	55.005	82.488
Cuentas por cobrar a empleados	254.887	274.579
Embargos – cuentas bancarias	1.915.969	1.551.018
Cuentas por cobrar salvamentos (b)	2.660.409	1.530.119
Asistencias por cobrar	2.595.587	2.505.295
Otros	348.394	536.779
Deterioro de cuentas por cobrar	(835.023)	(289.540)
	7.397.321	7.610.117

(a) En la cuenta por cobrar de compañías asociadas, están registradas todas las operaciones realizadas con HDI Seguros de Vida generadas por diferentes conceptos como: novedades de nómina, pago de impuestos, entre otras transacciones.

(b) Para el mes de diciembre de 2020, los salvamentos vendidos pendientes por pagar durante este mes son de \$1,164,848 y los recobros pendientes son de \$514,630.

NOTA 12 - Otros activos

El detalle de otros activos se encuentra conformado de la siguiente manera:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Costo adquisición diferido (1)	-	8.725.570
Impuesto diferido neto (2)	-	758.117
Impuestos por cobrar (3)	6.912.198	4.673.461
Gastos pagados por anticipado (4)	3.149.206	1.666.619
Total otros activos	10.061.404	15.823.767

(1) El detalle de comisiones a intermediarios de seguros por ramo es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Automóviles	-	5.116.486
Equipos electrónicos	-	155.431
Cumplimiento	-	329.775
Terremoto incendio	-	968.748
Incendio	-	894.497
Manejo	-	88.831
Rotura de maquinaria	-	78.936
Navegación casco	-	417
Responsabilidad civil	-	340.390
Sustracción	-	210.990
Obras en construcción	-	197.528
Transportes	-	216.055
Vidrios planos	-	166
Maquinaria en despoblado	-	42.738
Aviación	-	84.582
Total costo de adquisición diferido	-	8.725.570

Para el cierre del año la Compañía realizó la amortización total de las comisiones diferidas.

(2) El saldo neto de impuesto diferido se origina por las diferencias temporarias presentadas por los siguientes conceptos:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Utilización pérdidas fiscales	2.446.300	2.590.200
Deterioro de cuentas por cobrar	162.402	333.408
Cargos diferidos	142.413	117.846
Inversiones disponibles para la venta	(2.441.921)	(1.134.555)
Inversiones negociables	(238.375)	(311.462)
Depreciación activos fijos	(791.352)	(837.320)
Impuesto diferido neto	(720.533)	758.117

Concepto	Diferencia temporaria 2019		Impuesto diferido 2019		Diferencia temporaria 2020		Impuesto Diferido 2020		Efecto en Gasto 2020
	Deducible	Gravable	Renta DB (CR)	Sobretasa DB (CR)	Deducible	Gravable	Renta DB (CR)	Sobretasa DB (CR)	
Propiedades planta y equipo	0	4.589.711	-744.284	-93.035	0	4.540.112	-749.184	-42.168	45.966
Inversiones negociables		865.172	-276.856	-34.607		701.103	-217.342	-21.033	73.088
Inversiones Disponibles	0	3.151.542	-1.008.493	-126.062	0	7.182.121	-2.226.458	-215.463	0
Cartera	926.132		296.362	37.045	477.653		148.072	14.330	-171.006
Diferidos	327.351	0	104.752	13.094	418.862	0	129.847	12.566	24.567
Utilización pérdidas fiscales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilización pérdidas fiscales	7.195.000	0	2.302.400	287.800	7.195.000	0	2.230.450	215.850	-143.900
Total	8.448.483	8.606.425	673.882	84.235	8.091.515	12.423.336	-684.614	-35.918	-171.285
Saldo Impuesto Diferido Activo				3.041.454				2.751.114	171.285
Saldo Impuesto Diferido Pasivo				-2.283.337				-3.471.647	
Saldo Impuesto diferido				758.117				-720.533	

La diferencia temporaria gravable reconocida a diciembre de 2020 es de \$ 12.423 millones para el cálculo del impuesto diferido, para el impuesto sobre la renta se utilizaron tasas diferenciales teniendo en cuenta la ley 2010 de 2019 que estableció, una sobretasa para los años 2020 y 2021 con una tarifa del 4% y 3% respectivamente.

Activos por impuestos no reconocidos:

Concepto	Pérdidas Fiscales
Año 2008	1.623.771
Año 2010	9.046.113
Año 2011	2.088.756
Año 2013	4.176.351
Año 2014	1.064.897
Año 2015	11.577.494
Año 2018	-
Año 2019	1.409.422
Total	30.986.804
Impuesto diferido no reconocido	10.535.513

(3) El detalle de los impuestos por cobrar es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Anticipo impuesto industria y comercio	169.894	185.509
Sobrantes declaración de renta	6.742.304	4.487.952
Total impuestos por cobrar	6.912.198	4.673.461

(4) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Pólizas a empleados	294.877	221.377
Seguros de la compañía	-	8.935
Costos de contratos no proporcionales (a)	2.854.329	1.436.307
Total gastos pagados por anticipado	3.149.206	1.666.619

(a) Corresponde al saldo pendiente de amortizar del costo de contratos XL de reaseguros, los cuales tienen vigencia de julio 2020 a diciembre 2021.

NOTA 13 - Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle del saldo del disponible es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Caja	20.971	24.892
Bancos del país	7.762.582	15.251.839
Bancos del exterior	84.769	661.345
Total efectivo y equivalente	7.868.322	15.938.076

La Compañía mantiene su efectivo y equivalentes, en bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA+ y AAA según las agencias calificadoras.

A 31 de diciembre 2020 el saldo en dólares de cuentas bancarias del exterior esta discriminado de la siguiente manera; Bank of America: US\$ 19,533.60 y Bancolombia Panamá: US\$ 5,162.29; a diciembre 31 de 2019 en Bank of America: US\$140.

Los anteriores fondos están libres de restricciones o gravámenes.

NOTA 14 - Capital

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Capital autorizado	50.400.000	42.000.000
Capital por suscribir	(10.359.558)	(7.755.558)
Capital suscrito y pagado	40.040.442	34.244.442

El capital autorizado de la Compañía es de \$50,400,000 (miles) que está representado en veinte millones de acciones con un valor nominal de \$2,100 por acción.

El capital está compuesto por acciones ordinarias y no poseen ninguna restricción en cuanto a distribución de dividendos y reembolsos de capital.

En los meses de junio y julio de 2020 La Compañía emitió 2,520,853 y 239,147 acciones respectivamente, por un valor de \$3.632 pesos cada una. El accionista recibió ese número de acciones a un valor nominal de \$2,100 equivalente a \$5,796,000 (miles) y la diferencia, es decir, \$1,532 corresponde a prima en colocación de acciones por \$4,228,320 (miles).

Al cierre de 31 de diciembre 2020 las acciones en circulación ascienden a 19,066,877 acciones.

Para gestionar el capital, la Compañía realiza el seguimiento de tres controles de ley propendiendo por su cumplimiento de todos estos en paralelo:

1. Capital primario de funcionamiento: La Compañía monitorea el capital mínimo acreditado, el cual está compuesto por: a) capital suscrito y pagado; b) aportes sociales; c) capital asignado; d) reservas; e) prima en colocación de acciones; f) resultados acumulados proceso de convergencia a NIIF - pérdidas; g) ganancias/pérdidas acumuladas ejercicios anteriores y h) pérdidas acumuladas ejercicios anteriores, Acorde a esto, se busca cubrir con el capital mínimo acreditado la exigencia legal de capital mínimo requerido, Este último está compuesto por el patrimonio requerido por ramos y la suma fija requerida como capital mínimo.
2. Patrimonio adecuado: La compañía busca cubrir con su patrimonio técnico el patrimonio adecuado requerido.

El patrimonio adecuado requerido es la sumatoria de: a) valor de riesgo de mercado (VER); b) valor de riesgo de suscripción y c) valor riesgo de activo, El patrimonio técnico está compuesto el capital primario más el secundario computable, siendo el secundario computable limitado por el valor del primario.

El capital primario antes de deducciones incluye: a) capital pagado; b) anticipo de capital; c) reserva legal; d) prima en colocación de acciones; e) utilidad del ejercicio en curso; f) utilidad del ejercicio anterior y g) dividendos decretados en acciones, Las deducciones al capital primario incluyen: a) pérdidas del ejercicio en curso; b) pérdidas de ejercicios anteriores; c) inversión en compañías de seguros generales; d) inversión en compañías de seguros de vida y e) inversión en sociedades de capitalización.

El capital secundario consolida: a) reservas estatutarias; b) reservas ocasionales; c) valorizaciones de activos fijos; d) desvalorizaciones; e) ganancia acumulada no realizada; f) pérdida acumulada no realizada; g) utilidad del ejercicio en curso no computable en capital primario; h) utilidad de ejercicios anteriores no computable en capital primario e i) bonos obligatoriamente convertibles en acciones. Sólo es computable el valor del capital secundario hasta el valor del capital primario.

NOTA 15 - Otro resultado integral

El movimiento de otro resultado integral es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Saldo inicial	2.205.988	817.321
Movimiento en inversiones en instrumentos de patrimonio	2.534.211	1.388.667
Saldo al final del periodo	4.740.199	2.205.988

NOTA 16 - Efecto de adopción por primera vez

A continuación, se detalla el efecto de adopción por primera vez de la convergencia a normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia NCIF:

CONCEPTO	PARCIAL	SALDO
Constitución de reservas		(10,440,392)
Reserva de siniestros no avisados IBNR	(5,627,786)	
Reserva de insuficiencia de primas	(4,812,606)	
Inversión HDI Seguros de Vida		12,105,151
Costo atribuido propiedad, planta y equipo		16,351,925
Impuesto neto diferido		(1,643,282)
Otros		(494,039)
Otro resultado integral, inversiones en instrumentos de patrimonio		667,853
Saldo Final		16,547,216

NOTA 17 - Reserva Legal

La reserva legal está compuesta por la apropiación de utilidades a 31 de diciembre de 2019 para absorber pérdidas acumuladas y fue aprobada según acta N° 129 de la Asamblea General de Accionistas del 27 de agosto del 2020. El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$ 543,332. Y a diciembre 31 de 2019 es de \$ 190,022.

NOTA 18 - Superávit

El superávit está compuesto por la prima en colocación de acciones la cual al 31 de diciembre de 2020 presentó una variación de \$4,228,320 correspondiente a la emisión de 2.520.853 acciones realizada por la Compañía en el mes de junio de 2020 y de 239.147 acciones en el mes de julio de 2020, su saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$10,873,767.

NOTA 19 - Otras provisiones

El saldo de otras provisiones comprende el siguiente detalle:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Contención COVID-19 (a)	4.604.830	-
Plan de incentivos por producción (b)	2.158.000	500.000
Crezcamos (c)	781.523	973.703
Convención intermediarios de seguros (d)	549.711	285.711
Contratos de reaseguros	356.791	1.859.077
Procesos, honorarios y asesorías jurídicas (e)	115.000	115.000
Total otras provisiones	8.565.855	3.733.491

- Para cubrir las devoluciones de prima que se deben hacer a los asegurados de acuerdo con la circular 021 de 2020 de la superintendencia financiera a causa del COVID-19. Esta provisión se calculó sobre la prima devengada para el ramo de autos con un porcentaje del 28% teniendo en cuenta que la mayoría de los vehículos no se están movilizandoy para los demás ramos se debe analizar cada riesgo por la particularidad que cada uno tiene, por consiguiente, se estimó una provisión del 18%.
- Contempla la provisión para los pagos por concepto de incentivos a corto plazo (STI, por sus siglas en inglés), los cuales corresponden a la contraprestación que recibe la alta dirección de la Compañía por su gestión.

- (c) Esta provisión corresponde a la participación de utilidades acordada para este negocio la cual se liquida y paga en el siguiente año al cerrar toda la información de producción y las variables de siniestralidad incluidas.
- (d) La provisión de la Convención de intermediarios de seguros es el incentivo generado para la fuerza de ventas y se liquidará en septiembre del próximo año de acuerdo con las variables de producción, recaudos y siniestralidad establecidas.
- (e) Esta provisión está constituida para los siguientes procesos jurídicos que están en curso: \$70,000 para el proceso jurídico de la Señora Margarita Mira (Ex funcionaria) contra la compañía y \$45,000 para el proceso jurídico contra ISI Emerging Markets Colombia. Estas contingencias vienen desde año 2018.

NOTA 20 - Reservas de seguros

El detalle de las reservas técnicas de seguros comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
De riesgo en curso. seguros de daños (1)	62.962.161	62.535.164
Depósito de reserva a reaseguradores del exterior	13.759.971	10.946.762
De desviación de siniestralidad	-	22.984.950
De riesgos catastróficos	22.984.950	-
Para siniestros avisados. seguros de daños (2)	112.442.343	85.449.721
Para siniestros no avisados. seguros de daños (3)	33.351.682	24.187.478
Total reservas técnicas de seguros	245.501.107	206.104.075

(1) El detalle por ramo técnico de la reserva de riesgo en curso es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Automóviles	34.246.232	35.917.325
Equipos electrónicos	1.385.968	2.033.363
Cumplimiento	1.541.072	745.808
Terremoto incendio	5.906.549	5.954.211
Incendio	4.928.243	5.787.317
Manejo	543.656	469.520
Rotura de maquinaria	479.157	606.087
Navegación casco	1.329.548	17.001
Responsabilidad civil	3.834.119	3.375.349
Sustracción	1.096.711	1.563.372
Obras en construcción	4.752.791	2.707.788
Transportes	1.308.696	1.453.112
Vidrios planos	1.532	743
Montaje de maquinaria	26.938	-
Maquinaria en des poblado	217.486	434.626
Aviación	1.363.463	1.469.542
	62.962.161	62.535.164

(2) La reserva para siniestros avisados seguros de daños a 31 de diciembre 2020, presenta una variación significativa con respecto al 31 de diciembre de 2019 en el ramo de aviación, producto de un aviso de siniestro reportado por \$17.362.750 del negocio con la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil. El siguiente es el detalle por ramo técnico:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Automóviles	39.798.799	40.096.069

Equipos electrónicos	1.226.448	1.291.521
Cumplimiento	129.981	108.227
Terremoto incendio	478.402	210.930
Incendio	10.756.650	7.892.787
Manejo	926.104	1.122.203
Rotura de maquinaria	1.715.839	1.028.925
Navegación casco	-	35.084
Responsabilidad civil	23.067.599	22.807.569
Global bancario	1.050.014	1.050.014
Sustracción	532.861	882.935
Obras en construcción	8.354.213	653.015
Transportes	4.697.825	4.919.238
Montaje de maquinaria	170	-
Maquinaria en desplado	96.402	82.231
Aviación	19.611.036	3.268.973
	112.442.343	85.449.721

(3) El detalle por ramo técnico de la reserva para siniestros no avisados por seguros de daños es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Automóviles (a)	21.138.699	14.423.271
Equipos electrónicos	376.402	489.449
Cumplimiento	41.122	-
Terremoto incendio	51.945	59.159
Incendio	1.260.367	875.495
Manejo	736.229	353.281
Rotura de maquinaria	373.829	202.740
Responsabilidad civil	7.424.928	6.077.389
Sustracción	225.724	302.897
Obras en construcción	127.263	87.755
Transportes	1.093.419	1.103.292
Montaje de maquinaria	49.434	5.461
Maquinaria en desplado	112.328	39.888
Aviación	187.141	167.401
Agropecuario	152.852	-
	33.351.682	24.187.478

a) El aumento en la reserva para siniestros no avisados del ramo de automóviles que se registró durante el año 2020 corresponde a un reforzamiento de la reserva de acuerdo con las recomendaciones de quien figura como nuestro actuario responsable.

NOTA 21 - Pasivos financieros

El saldo de los pasivos financieros comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Pasivos por arrendamiento (1)	1.633.197	2.915.482
Contratos forwards	801.424	562.534
Créditos entidades financieras (2)	20.199.463	9.986.489
Contratos de arrendamiento financiero – Leasing (3)	279.150	323.098
Otras obligaciones financieras (4)	-	23.564.973
Total pasivos financieros	22.913.234	37.352.576

(1) El siguiente es el movimiento de los pasivos por arrendamiento:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Saldo inicial	2.915.482	-
Adiciones	-	3.447.258

Amortizaciones	(467.837)	(531.776)
Retiros	(814.448)	-
	1.633.197	2.915.482

El 01 de diciembre de 2020 la Compañía adquirió una obligación financiera por 9,803,653,740 de pesos con Banco de Bogotá a 120 meses de plazo a una tasa de 4.25% efectiva anual.

(2) Las vigencias de la obligación por contratos de leasing es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Obligación menor a un año	55.418	104.453
Obligación entre uno a cinco años	223.732	218.645
	279.150	323.098

(3) En diciembre de 2018, la Compañía suscribió un crédito con Saint Honore Iberia S.L.U. por valor de USD\$ 7 millones pagaderos en dos años, con unos intereses pactados a una tasa fija anual del 7 %, el pago de los intereses se realizó en dos anualidades constantes pagaderas a 31 de diciembre, terminando así con el pago total de la obligación al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 22 - Cuentas por pagar

A continuación, el detalle por conceptos de las cuentas por pagar:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Operaciones directas de seguros (1)	5.755.526	7.828.527
Operaciones de reaseguros (2)	21.161.758	21.454.603
Otras (3)	7.477.748	9.505.363
Total cuentas por pagar	34.395.032	38.788.493

(1) El saldo de las cuentas por pagar por operaciones directas de seguros comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	2.361.727	3.190.749
Siniestros liquidados por pagar	2.324.729	2.268.954
Coaseguradores cuenta corriente aceptados	1.228	118.150
Depósito para expedición de pólizas	537.667	1.245.746
Coaseguradores cuenta corriente cedidos	206.961	142.192
Primas por recaudar de coaseguro cedido	323.214	862.736
	5.755.526	7.828.527

La maduración de cuentas por operaciones directas de seguros es de 31 a 90 días.

(2) El siguiente es un detalle por compañía reaseguradora de las cuentas por pagar:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Generali España S.A. De Seguros Y Reaseguros	6.322.418	-
Talanx Aktiengesellschaft	6.048.973	-
HDI Global Network	2.144.625	1.977.105
Swiss Reinsurance America Corporation	2.010.991	1.740.897
Hannover Re (Bermuda) Limited	454.416	639.007
General Insurance Corporation of India	367.740	530.778

Validus Reinsurance (Switzerland) LTD	347.201	629.398
Aspen Insurance Uk Limited Antes	329.251	617.063
Hiscox Syndicates Limited	294.528	461.347
Liberty Mutual Insurance Europe Se	292.302	-
Echo Rückversicherungs – AG	237.949	418.716
MS Amlin Insurance Se (Antes Amlin Insurance Se)	235.633	-
IRB Brasil Resseguros S.A.	217.173	479.267
Transatlantic Reinsurance Company	199.885	537.184
QBE Re (Europe) Limited	174.079	105.144
Travelers Syndicate Management Limited	153.073	-
Pozavarovalnica Triglav Re, D.D	127.545	-
Partnerre America Insurance Company	118.299	317.753
Starr Indemnity & Liability Company	112.391	-
Catlin Underwriting Agencies Limited	96.464	-
Axis Re Se (Antes Axis Re Limited)	80.259	213.947
Helvetia Swiss Insurance Company LTD	79.477	-
Starr Managing Agents Limited	78.945	117.604
Hannover Rück Se	63.246	1.810.494
Assicurazioni Generali S.P.A.	-	7.691.837
QBE Europe Sa/Nv	-	273.605
Everest Reinsurance Company	-	208.632
Liberty Syndicate Management Limited	-	590.682
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	-	682.065
Qatar Reinsurance Company Limited	-	254.532
Schweizerische National Versicherungs	-	473.307
Otros terceros (*)	574.895	684.239
	21.161.758	21.454.603

(*) Corresponden a terceros cuyo monto por pagar es inferior a \$60.000

(3) El detalle de otras cuentas por pagar comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Impuestos	3.791.645	4.065.759
Obligaciones laborales	1.623.361	1.461.471
Acreedores varios	1.035.277	656.014
Proveedores nacionales	1.027.465	3.322.119
	7.477.748	9.505.363

NOTA 23 - Otros pasivos

El detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Impuesto diferido (neto)	720.533	-
Obligaciones a favor de intermediarios	4.297.665	4.495.742
Prestaciones sociales	2.041.117	1.644.514
Pensiones de jubilación	1.350.426	1.328.738
Comisiones contratos de reaseguros	-	3.759.039
Valores a favor de asegurados	7.411.422	10.457.551
	15.821.163	21.685.584

NOTA 24 - Primas emitidas

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Seguros de daños	223.405.270	215.177.313
Coaseguros aceptado	17.455.329	15.458.321
Total primas emitidas	240.860.599	230.635.634

El detalle de primas emitidas por ramo técnico comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Agropecuario	3.959.956	-
Automóviles	137.625.586	145.225.196
Aviación	8.388.485	5.635.653
Cumplimiento	2.179.724	1.272.762
Equipos electrónicos	4.279.473	3.151.064
Incendio	20.777.223	20.144.920
Manejo y Global bancario	1.416.437	1.348.069
Maquinaria en despoblado	841.961	1.635.350
Montaje de maquinaria	70.727	445.395
Navegación casco	2.693.006	21.841
Obras en construcción	9.513.251	4.082.039
Responsabilidad civil	8.672.081	7.519.739
Rotura de maquinaria	1.532.133	1.735.088
Sustracción	5.327.662	7.602.342
Terremoto incendio	19.714.918	17.144.731
Transportes	13.866.790	13.669.845
Vidrios planos	1.186	1.600
	240.860.599	230.635.634

NOTA 25 - Primas cedidas

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Seguros de daños	(90.646.283)	(70.088.049)
Costos contratos no proporcionales	(4.580.248)	(6.214.339)
Total primas cedidas	(95.226.531)	(76.302.388)

El detalle de primas cedidas por ramo técnico es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Agropecuario	(3.959.956)	-
Automóviles	(36.558.794)	(31.660.872)
Aviación	(8.383.256)	(5.632.578)
Cumplimiento	(12.855)	(2.838)
Equipos electrónicos	(1.121.348)	(967.750)
Incendio	(4.928.839)	(6.929.308)
Manejo y Global bancario	(43.779)	(11.086)
Maquinaria en despoblado	(294.479)	(1.121.180)
Montaje de maquinaria	(70.680)	(424.815)
Navegación casco	(2.582.109)	-
Obras en construcción	(9.214.823)	(3.801.931)
Responsabilidad civil	(4.692.013)	(3.844.485)
Rotura de maquinaria	(385.182)	(590.381)
Sustracción	(1.073.060)	(1.772.705)
Terremoto incendio	(19.507.833)	(17.148.529)
Transportes	(2.397.525)	(2.393.930)
	(95.226.531)	(76.302.388)

NOTA 26 - Variación reserva riesgo en curso

El siguiente es movimiento de la variación en la reserva de riesgo en curso:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Liberación reserva de riesgos en curso	45.294.827	42.499.908
Constitución Reserva de riesgos en curso	(41.208.098)	(44.374.538)
	4.086.729	(1.874.630)

NOTA 27 - Participación reaseguradores

El siguiente es el detalle por ramo técnico del saldo por participación de reaseguradores:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Agropecuario	841.334	-
Automóviles	12.213.386	11.581.356
Aviación	1.517.782	731.512
Cumplimiento	165	28
Equipos Electrónicos	176.095	133.975
Incendio	805.076	733.584
Manejo	-	8
Maquinaria en despoblado	114.016	135.557
Montaje de maquinaria	8.760	53.546
Navegación casco	266.778	-
Obras en construcción	1.018.482	684.880
Responsabilidad civil	861.119	470.545
Rotura de maquinaria	46.620	56.260
Sustracción	131.984	89.725
Terremoto incendio	5.108.327	3.655.353
Transportes	289.545	220.374
	23.399.469	18.546.703

NOTA 28 - Ingreso neto de instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios a resultados

El saldo de ingresos netos de instrumentos financieros a 31 de diciembre del 2020 presenta un significativo incremento con respecto a diciembre 31 de 2019, producto de la valoración en las negociaciones con opciones financieras y forwards de cobertura. El detalle comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Por aumento en el costo amortizado de inversiones	166.133	-
Por aumento en el valor razonable de instrumentos de deuda	(5.685.684)	4.692.256
Por aumento en el valor razonable instrumentos de patrimonio	10.611.157	1.730.068
Por valoración de derivados de negociación	12.267.949	2.563.794
	17.359.555	8.986.118

NOTA 29 - Ingreso por intereses

El saldo de ingresos por intereses corresponde a los siguientes conceptos:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Intereses bancarios	175.311	359.752
Intereses préstamos a empleados	527.801	625.501
Otros intereses	191.605	151.448
	894.717	1.136.701

NOTA 30 - Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Diferencia en cambio	2.583.137	7.918.395
Remuneración a intermediarios	101.162	128.856
Reintegro de provisiones	3.216.699	12.487.190
Arrendamientos	654	219.780

Subarrendamiento de activos por derecho de uso	6.636	7.723
Diversos (a)	6.202.414	5.172.526
	12.110.702	25.934.470

(a) A continuación se detallan los otros ingresos diversos:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Reintegros de gastos de asistencias	3.638.963	2.486.835
Reintegros en gastos de expedición	1.761.250	1.755.547
Ingresos años anteriores	399.486	682.883
Ingresos mínimos de cartera	106.306	127.949
Reintegro gastos virtuales	57.306	93.948
Parqueadero empleados	5.099	21.047
Otros reintegros de reaseguros	19.697	4.317
Ingresos varios	214.307	-
	6.202.414	5.172.526

NOTA 31 - Reclamos pagados y cambios en las provisiones de seguros

El detalle del saldo de los reclamos pagados y los cambios en las provisiones de seguros es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Siniestros liquidados seguros daños (1)	(136.857.090)	(129.501.250)
Constitución. reserva siniestros no avisados	(6.496.471)	(5.597.505)
Liberación. reserva siniestros no avisados	1.390.409	1.904.509
Constitución. reserva siniestros avisados	(51.904.012)	(47.664.984)
Liberación. reserva siniestros avisados	50.202.079	37.218.253
Recobros y salvamentos	14.698.347	11.227.693
	(128.966.738)	(132.413.284)

(1) El detalle por ramo técnico de siniestros liquidados por seguros de daños es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Automóviles	(98.871.035)	(101.273.975)
Equipos electrónicos	(2.102.289)	(2.591.253)
Cumplimiento	(8.778)	-
Terremoto incendio	(487.395)	(939.269)
Incendio	(10.932.391)	(8.091.748)
Manejo	(1.114.731)	(650.270)
Rotura de maquinaria	(1.482.952)	(1.121.215)
Navegación casco	(35.084)	(52.612)
Responsabilidad civil	(4.655.891)	(4.455.913)
Sustracción	(1.202.703)	(1.235.200)
Obras en construcción	(7.710.029)	(1.514.154)
Transportes	(6.493.905)	(6.620.427)
Montaje de maquinaria	(300)	(7.072)
Maquinaria en despoblado	(13.963)	(222.372)
Aviación	(1.737.855)	(725.770)
Agropecuario	(7.789)	-
	(136.857.090)	(129.501.250)

NOTA 32 - Participación de reaseguradores (reembolsos y recobros)

El saldo de participación de reaseguradores comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Reembolso de siniestros	43.091.510	29.525.174
Recobros	(4.566.689)	(939.808)
	38.524.821	28.585.366

NOTA 33 - Gastos por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Créditos bancarios	(804.561)	(161.309)
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	(165.283)	(220.708)
Intereses sobre arrendamientos de leasing	(1.025)	(10.313)
Intereses sobre obligación financiera (Casa Matriz)	(1.122.806)	(2.099.384)
	(2.093.675)	(2.491.714)

NOTA 34 - Comisiones y otros costos de emisión

El detalle por ramo técnico de comisiones y otros costos de emisión a favor de intermediarios es el siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Automóviles	(34.700.012)	(30.953.620)
Equipos electrónicos	(656.036)	(408.839)
Cumplimiento	(1.233.602)	(151.590)
Terremoto	(3.802.531)	(2.304.527)
Incendio	(4.287.319)	(2.779.178)
Manejo	(339.740)	(202.110)
Rotura de maquinaria	(289.117)	(223.332)
Navegación casco	(23.251)	(886)
Responsabilidad civil	(1.293.193)	(832.140)
Sustracción	(3.251.949)	(2.876.342)
Obras en construcción	(574.584)	(442.024)
Transportes	(2.981.511)	(2.611.413)
Vidrios	(5.400)	(251)
Montaje de maquinaria	(920)	(4.915)
Maquinaria en despoblado	(155.722)	(126.742)
Aviación	(497.228)	(307.821)
Agropecuario	(548.055)	-
	(54.640.170)	(44.225.730)

NOTA 35 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Gastos de personal	(18.811.412)	(16.322.280)
Honorarios	(3.287.749)	(4.405.929)
Impuestos y tasas	(3.902.748)	(3.848.537)
Arrendamientos	(1.359.222)	(857.811)
Contribuciones	(1.175.305)	(1.031.862)
Seguros	(108.560)	(138.857)
Mantenimiento y reparaciones	(2.053.725)	(1.793.458)
Adecuaciones	(185.482)	(293.334)
Depreciaciones	(824.762)	(665.519)
Depreciación bienes por derecho de uso	(461.004)	(655.652)
Amortización	(376.448)	(480.400)
Diversos (a)	(6.421.246)	(8.525.944)

(38.967.663)

(39.019.583)

(a) A continuación el detalle de los gastos de administración diversos:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Servicio de aseo y vigilancia	(464.222)	(486.476)
Servicios temporales	(1.791.186)	(1.624.280)
Publicidad y propaganda	(933.974)	(1.523.785)
Relaciones públicas	(73.245)	(90.866)
Servicios públicos	(825.378)	(952.666)
Gastos de viaje	(101.956)	(399.706)
Transporte	(77.675)	(117.899)
Útiles y papelería	(104.093)	(108.943)
Publicaciones y suscripciones	(11.945)	(19.800)
Gastos bancarios	(447.527)	(542.477)
Asistencias	-	(758.177)
Otros	(1.590.045)	(1.900.869)
	(6.421.246)	(8.525.944)

NOTA 36 - Otros gastos

El saldo de otros gastos comprende lo siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Diferencia en cambio	(3.796.172)	(7.062.914)
Constitución de otras provisiones	(8.591.023)	(7.127.324)
	(12.387.195)	(14.190.238)

NOTA 37 - Impuesto de renta y complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 36%. Está tarifa incluye el impuesto de renta 32% y una sobretasa de renta 4%. Las ganancias ocasionales se depuran separadamente de la renta ordinaria y se gravan a la tarifa del 10%. Se consideran ganancias ocasionales las obtenidas en la enajenación de activos fijos poseídos dos años o más, las utilidades originadas en la liquidación de sociedades y las provenientes de herencias, legados y donaciones.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía presenta pérdidas fiscales por compensar por valor de \$30.987 (millones) originadas en los años 2008, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015 y 2019. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 períodos gravables

siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

- b) Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía presenta excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$ 1.984, (millones), generados durante los años 2018 y 2019. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes Los excesos de renta presuntiva y excesos de base mínima generados antes de 2017 en el impuesto sobre la renta y complementarios y en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, respectivamente, podrán ser compensados con las rentas liquidas ordinarias obtenidas por la Compañía dentro de los cinco años siguientes, usando para el efecto, la fórmula establecida en el numeral 6, del artículo 290 de la ley 1819 de 2016.
- c) Los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos, deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente de acuerdo con el estudio de precios de transferencia efectuado para el año 2019 por la firma Base Firma de acuerdo con el mercado. A la fecha, la administración de la Compañía y sus asesores aún no han concluido el estudio de actualización de los precios de transferencia correspondiente al año 2020; sin embargo, consideran que con base en los resultados satisfactorios del estudio correspondiente al año 2019 no se requerirán provisiones adicionales significativas de impuestos como resultado del mismo.
- d) A continuación, se detalla la conciliación entre la ganancia antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados al 31 de diciembre:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Utilidad contable antes de impuesto sobre la renta	4.833.414	3.191.212
Diferencia en rendimientos financieros	(10.921.961)	(431.896)
Ingresos no constitutivos de renta	(3.118.739)	(7.473.762)
Gastos (deducibles) y no deducibles fiscalmente, neto	9.207.286	4.714.446
Pérdida fiscal	-	-
Base de renta - Renta Presuntiva	220.489	723.209
Impuesto de renta 32%	7.500	245.000
Total gasto de impuesto del año	75.000	245.000

El saldo por pagar de Impuesto sobre la Renta al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Provisión de impuesto de renta	75.000	245.000
Menos - Retenciones en la fuente	2.324.273	2.117.141
Saldo a favor año anterior	4.493.030	2.610.733
Total gasto de impuesto del año	(6.742.303)	(4.482.874)

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años gravables 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las

autoridades tributarias. La Administración de la Compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por este concepto son suficientes para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a tales años.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Ley de Crecimiento Económico

A continuación, se resumen las principales modificaciones al régimen tributario a partir de 2020, introducidas por la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019:

Cambios tarifas del impuesto de renta

La ley 2020 de 2019 modifica la tarifa general del impuesto a la renta al 32% para el año 2020 y disminuyéndola al 31% y 30% para los años 2021 y 2022 respectivamente, se crea una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios para las entidades financieras del 4% para el año 2020 y del 3% para los años gravables 2021 y 2022, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables superiores 120.000 UVT.

Impuesto a los dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2020, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 7.5%. De otra parte, el dividendo gravado con el Impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 33%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 7.5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 33%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 33% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

Renta Presuntiva

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. Por los años 2021 y siguientes será 0%.

La conciliación de la tasa efectiva de tributación aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020, es la siguiente:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Impuesto corriente	75.000	245.000
Impuesto diferido	171.285	(587.086)
Importe reconocido en resultado	246.285	(342.086)

La siguiente es la conciliación de la tasa:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Tasa de impuestos esperada	32%	33%
Utilidad antes de impuestos	4.833.414	3.191.212
Gasto de impuesto a la tasa esperada	246.285	(342.086)
Detalle del movimiento de la tasa		
Ingreso no constitutivo de renta	(3.118.739)	(7.473.762)
Diferencia en rendimientos financieros	(10.921.961)	-431.896
Diferencia en venta de activos fijos	-	-
Gastos deducibles y no deducibles	9.207.286	4.714.446
Utilidad (pérdida) fiscal	-	-
Gasto de impuesto a la tasa efectiva	75.000	512.803

El siguiente es el detalle de lo que origina el impuesto diferido:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activo		
Cargos diferidos	24.567	67.919
Pérdidas fiscales	(143.900)	200
Pasivo		
Propiedad planta y equipo	45.967	(12.464)
Inversiones disponibles y negociables	73.088	254.942
Cartera	(171.007)	276.489
Total impuesto de renta diferido	(171.285)	587.086

NOTA 38 - Partes relacionadas

De acuerdo a los lineamientos de la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que tiene relación con la compañía reportante de los estados financieros y sobre la cual puede ejercer control. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas

y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

La Compañía implementó la política de partes relacionadas que corresponde al procedimiento establecido para la revisión y los lineamientos para transacciones con partes relacionadas del grupo.

El análisis de las operaciones con partes relacionadas se realiza de acuerdo con las políticas emitidas por la casa matriz, estas operaciones están enmarcadas principalmente en:

- Operaciones de reaseguro
- Operaciones financieras
- Operaciones entre subsidiarias nacionales

Para las operaciones de reaseguro con Hannover Ruck, HDI Global Network, Hannover Bermuda y Talanx Aktiengesellschaft se presenta el siguiente detalle:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activos		
Siniestros pendientes parte reaseguradores		
Hannover Rucversicherungs	225.350	699.048
HDI Global Networks	3.846.627	42.789.458
Hannover Bermuda	16.959	1.985
Talanx Aktiengesellschaft	12.000	-
Total activos operaciones de reaseguro	4.100.936	43.490.491
Pasivos		
Reaseguradores exterior cuenta corriente		
Hannover Rucversicherungs	63.246	1.810.494
HDI Global Networks	2.144.625	1.977.105
Hannover Bermuda	454.416	639.007
Talanx Aktiengesellschaft	6.048.973	-
Depósitos retenidos a reaseguradores		
Hannover Rucversicherungs	180.636	278.867
HDI Global Networks	1.421.815	1.227.964
Hannover Bermuda	90.104	124.479
Talanx Aktiengesellschaft	1.193.593	-
Total pasivos operaciones de reaseguro	11.597.408	6.057.916
Ingresos		
Reembolso siniestros contratos		
Hannover Rucversicherungs	392.065	180.957
HDI Global Networks	535.651	-
Total ingresos operaciones de reaseguro	927.716	180.957
Gastos		
Costos contratos reaseguros		
Hannover Rucversicherungs	322.987	441.808
Hannover Bermuda	743.319	1.371.913
Talanx Aktiengesellschaft	1.427.164	-
Total gastos operaciones de reaseguro	2.493.470	1.813.721

Las operaciones financieras están dadas por la obligación adquiridas con la compañía accionista Saint Honore Iberia, la cual fue cancelada en su totalidad a diciembre 31 de 2020 y presenta el siguiente detalle:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Pasivo		
Obligación financiera		
Saint Honore Iberia S,L,U	-	23.564.974
Gastos		
Intereses		
Saint Honore Iberia S,L,U	1.122.806	2.099.384

Las operaciones entre subsidiarias nacionales son producto de las transacciones con HDI Seguros de Vida (subordinada) y su detalle es el siguiente de:

	Diciembre 31 de 2020	Diciembre 31 de 2019
Activos		
Inversiones		
HDI Seguros de Vida SA (Acciones en subsidiarias)	28.538.283	24.345.505
Cuentas por cobrar		
HDI Seguros de Vida SA (Transacciones entre asociadas)	402.093	1.419.379
Total activos entre subsidiarias	28.940.376	25.764.884

Para las operaciones que se realizan entre las dos compañías se utiliza la cuenta de compañías asociadas. Esta cuenta se puede presentar tanto en activo como en el pasivo dependiendo de la naturaleza del saldo a cierre del período.

NOTA 39 - Gobierno Corporativo

La Compañía establece principios y criterios generales para evaluar los riesgos inherentes al negocio tanto de seguros como de tesorería a través del plan estratégico proyectado a tres años y define el escenario y posicionamiento en el cual quiere estar. Derivado de ese plan define las estrategias de mercado los cambios de políticas y estructura administrativa u operativa necesarios para el logro de los objetivos.

La Junta Directiva y la casa matriz aprueban y revisan periódicamente las estrategias y políticas de la entidad y se aseguran que la alta gerencia cumpla con la misión de garantizar una adecuada organización y cumplimiento de esas estrategias y políticas.

En cuanto a la operación del seguro las políticas de suscripción de riesgos de seguros están definidas por valores asegurados acordes a la capacidad que tiene la Compañía la cual es proporcional a su patrimonio técnico y margen de solvencia y los contratos de reaseguros como también por ramo clase de riesgo y producto.

Los altos órganos de dirección y administración conscientes de la importancia y responsabilidad de mantener un control permanente de los riesgos asociados al negocio tienen establecido:

- Estructura organizacional acorde con las características del negocio.

- Políticas y procedimientos de conducta de administración.
- Políticas y procedimientos para mitigar los riesgos de la operación de seguros relacionados con la suscripción de riesgos, operaciones de reaseguros y administración de reclamaciones entre otros.
- Políticas y procedimientos para la administración de las operaciones de tesorería e inversiones.

En relación con la operación del seguro la compañía tiene dentro de sus políticas fijadas desde casa matriz la contratación de los reaseguros con entidades de primer orden que le garantizan una cobertura adecuada y el respaldo suficiente. Bajo estos parámetros la alta gerencia tiene definidas sus políticas de suscripción de riesgos con límites y atribuciones que permiten su seguimiento y control permanente. De otra parte, la administración presenta periódicamente a la Junta Directiva informes detallados del desarrollo del negocio en cuanto a resultado y situaciones relevantes que lo afectan.

La Compañía tiene una infraestructura tecnológica que le permite la obtención de información oportuna confiable y pormenorizada mitigando de esta forma los riesgos operativos y facilitando la adopción de correctivos y seguimiento a las políticas y procedimientos definidos.

La Junta Directiva en sus reuniones mensuales participa en el seguimiento del desarrollo del negocio y formula las recomendaciones pertinentes a la alta dirección en relación con los riesgos de inversión situación conocida mediante los reportes que presenta la administración los cuales incluye el estado de inversión su movimiento (compras, ventas, redenciones y rendimientos).

La Compañía cuenta con un comité de inversiones compuesto por el Presidente, Vicepresidente Financiero, Director de tesorería y los funcionarios del área de riesgos. El comité tiene a su cargo la definición de las políticas de inversión que incluyen los límites perfiles de los emisores con los cuales se pueden hacer operaciones análisis de cupos de inversión composición del portafolio detalle de transacciones y entorno macroeconómico.

Como parte de los procedimientos de control de riesgos también se ha implementado el manual de riesgos de tesorería que incluye:

- Organigrama.
- Descripción de riesgos, cargos y niveles de responsabilidad.
- Descripción de los procesos de las operaciones de tesorería.
- Sistemas de control interno y monitoreo.
- Mapa de riesgos.
- Flujo de puntos de control.
- Documentación y evaluación de puntos de control.
- Verificación de controles de tesorería.
- Reportes de tesorería.
- Normas de actuación.
- Código de ética.
- Políticas de conflictos de interés.

En relación con el soporte tecnológico la Compañía cuenta con un software que le permite el control oportuno de medición de riesgos de mercado análisis y volatilidad de tasas de interés y tasas de cambio y control de cupos.

La metodología implementada para la medición de riesgos permite identificar los diferentes tipos de riesgos que incluyen entre otros las calificaciones emitidas por las Compañías evaluadoras y calificadoras de riesgos análisis de mercado análisis de situación financiera de los emisores entre otros.

La actual estructura organizacional tal como está definida en el Manual de Riesgos de Tesorería antes detallado identifica la adecuada segregación e independencia de funciones en el proceso de las operaciones de tesorería que es revisada por las áreas de control y auditoría.

La auditoría interna verifica periódicamente el cumplimiento de las políticas y procedimientos de las operaciones de inversión y en general de todas las demás operaciones de la Compañía.

NOTA 40 - Controles de Ley

Al cierre de diciembre 2020 la compañía cumplió con los requerimientos de capitales mínimos, margen de solvencia, patrimonio técnico e inversiones obligatorias, igualmente con el patrimonio adecuado de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Superintendencia, el cual se calcula en función de tres componentes: riesgo de suscripción riesgo de activo y riesgo de mercado.

La Compañía debe acreditar un capital mínimo de funcionamiento y patrimonio adecuado requerido equivalente a \$22,363,000 a diciembre de 2020 y \$21,541,000 para diciembre de 2019, para lo cual mantiene un capital de \$50,490,932 a diciembre de 2020 y \$36,933,314 para diciembre de 2019.

El patrimonio adecuado y patrimonio técnico permitieron mantener la capacidad de suscripción y respaldo en función de las primas, en razón a que el primero es de \$34,217,748 con un patrimonio técnico computable de \$47,135,898 reflejando así un exceso al cierre del 31 de diciembre del 2020 de \$12,918,150 Para diciembre 31 de 2019 el patrimonio adecuado es de \$35,086,556 y un patrimonio técnico computable de \$40,714,483 con un exceso de \$ 5,627,927.

NOTA 41 - Eventos subsecuentes

Al 23 de febrero de 2021 la Compañía no tiene conocimiento de eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que puedan afectar la situación financiera y la continuidad del negocio en marcha a esa fecha, así mismo, no han ocurrido hechos relevantes posteriores a diciembre de 2020 que ameriten su revelación o que afecten la estructura y situación financiera de la Compañía. Las autoridades en Colombia han tomado medidas como la prórroga de la emergencia sanitaria por COVID-19 hasta el próximo 28 de febrero de 2021, lo que podría continuar afectando las operaciones y los estados financieros. Las situaciones

que se van generando por el COVID-19 están siendo evaluadas diariamente por la administración de la Compañía.

NOTA 42 - Nuevas Normas Emitidas

Normas nuevas o modificadas	Resumen de los requerimientos										
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, 2018-2020 Mayo de 2020	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Norma</th> <th>Objeto de la modificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NIIF 1 <i>Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i></td> <td>Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF</td> </tr> <tr> <td>NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i></td> <td>Comisiones en la Prueba del "10 por ciento" para la Baja en Cuentas de Pasivos Financieros</td> </tr> <tr> <td>Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIIF 16 <i>Arrendamientos</i></td> <td>Incentivos en arrendamientos</td> </tr> <tr> <td>NIC 41 <i>Agricultura</i></td> <td>Los Impuestos en las Mediciones del Valor Razonable</td> </tr> </tbody> </table>	Norma	Objeto de la modificación	NIIF 1 <i>Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF	NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	Comisiones en la Prueba del "10 por ciento" para la Baja en Cuentas de Pasivos Financieros	Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIIF 16 <i>Arrendamientos</i>	Incentivos en arrendamientos	NIC 41 <i>Agricultura</i>	Los Impuestos en las Mediciones del Valor Razonable
Norma	Objeto de la modificación										
NIIF 1 <i>Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Subsidiaria como entidad que adopta por primera vez las Normas NIIF										
NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i>	Comisiones en la Prueba del "10 por ciento" para la Baja en Cuentas de Pasivos Financieros										
Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la NIIF 16 <i>Arrendamientos</i>	Incentivos en arrendamientos										
NIC 41 <i>Agricultura</i>	Los Impuestos en las Mediciones del Valor Razonable										
Contratos Onerosos - Costo del Cumplimiento de un Contrato Modificaciones a la NIC 37 Mayo de 2020	<p>En esta Norma se define un contrato de carácter oneroso como aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos del contrato mismo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de su cumplimiento y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.</p> <p>El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:</p> <p>(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y</p> <p>(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos—por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p> <p>Antes de establecer una provisión separada por un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que correspondan a los activos utilizados en el cumplimiento dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato.</p>										
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 Modificaciones a la NIIF 4 Contratos de Seguro. Junio 2020	<p>La NIIF 9 aborda la contabilización de los instrumentos financieros y está vigente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, para una aseguradora que cumple los criterios del párrafo 20B, esta NIIF proporciona una exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023. Una aseguradora que aplica la exención temporal de la NIIF 9.</p>										
Propiedades, Planta y Equipo - Productos Obtenidos antes del Uso Previsto. Modificaciones a la NIC 16 Mayo 2020	<p>Componentes del costo</p> <p>Son ejemplos de costos atribuibles directamente:</p> <p>(e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos).</p> <p>20A Pueden producirse elementos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia (tal como sucede con muestras producidas al comprobar si el activo está funcionando adecuadamente). Una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables. La entidad medirá el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2.</p>										
Referencia al Marco Conceptual Modificaciones a la NIIF 3 Mayo 2020	<p>Se modifica el párrafo 11 y se elimina la nota a pie de página al Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del párrafo 11. Se modifican los párrafos 14, 21, 22 y 23 y se añaden los párrafos 21A, 21B, 21C, 23A y 64Q.</p> <p>Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, las obligaciones asumidas y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida.</p>										

<p>Modificaciones a la NIIF17 Junio 2020</p>	<p>Principales modificaciones a la NIIF 17 emitidas en junio de 2020</p> <p>Exclusiones del alcance—contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionan acuerdos de crédito o pago. Exclusiones del alcance—contratos específicos tales como contratos de préstamo con exención por muerte Flujos de efectivo por la adquisición de seguros. El efecto de las estimaciones contables realizadas en los estados financieros intermedios. Opción de reducción del riesgo usando instrumentos distintos de los derivados. Margen contractual atribuible al servicio de rentabilidad de la inversión y al servicio de inversión relacionado Contratos de reaseguro—recuperación de pérdidas sobre los contratos de seguro subyacentes Presentación en el estado de situación financiera Aplicación de la Norma por primera vez—clasificación de los contratos adquiridos en su periodo de liquidación Aplicación de la Norma por primera vez—la prohibición de aplicar la opción de reducción del riesgo de forma retroactiva Aplicación de la Norma por primera vez—diferimiento de la fecha de vigencia</p>
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes Modificaciones a la NIC 1 Mayo 2020</p>	<p>Se modifican los párrafos 69, 73, 74 y 76. Se añaden los párrafos 72A, 75A, 76A, 76B y 139U. Se elimina el párrafo 139D. Se añaden encabezamientos antes de los párrafos 70, 71, 72A y 76A. Los párrafos 70, 71, 72 y 75 no se modifican, pero se incluyen para facilitar una referencia. Pasivos corrientes 69 Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (a) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; (b) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; (c) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo de presentación; o (d) no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.</p>
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 Julio 2020</p>	<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes, emitida en enero de 2020 modificó los párrafos 69, 73, 74 y 76 y añadió los párrafos 72A, 75A, 76A y 76B. Una entidad aplicará esas modificaciones para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.</p>
<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia—Fase 2. Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 Agosto 2020</p>	<p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia—Fase 2, que modificó las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16, emitida en agosto de 2020 añadió los párrafos 5.4.5 a 5.4.9, 6.8.13, la Sección 6.9 y los párrafos 7.2.43 a 7.2.46. Una entidad aplicará estas modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones para un periodo anterior, revelará este hecho.</p>
<p>Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 Modificaciones a la NIIF 16 Mayo 2020</p>	<p>Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19, emitida en mayo de 2020, añadió los párrafos 46A, 46B, 60A, C20A y C20B. Un arrendatario aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación a 28 de mayo de 2020.</p> <p>Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler que cumple las condiciones del párrafo 46B es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabilizará los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler de la misma forma que contabilizaría el cambio aplicando esta Norma si dicho cambio no fuera una modificación del arrendamiento.</p> <p>46B La solución práctica del párrafo 46A se aplica solo a las reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia covid-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones: (a) el cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio; (b) cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021 (por ejemplo, una reducción del</p>

alquiler cumpliría esta condición si diera lugar a una reducción de los pagos por arrendamiento hasta el 30 de junio de 2021 y a un incremento en los pagos por arrendamiento que se prolongue más allá del 30 de junio de 2021); y
(c) no existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

Aprobación de los estados financieros para su publicación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para ser publicados por la Junta Directiva celebrada el 18 de febrero de 2021 de acuerdo a acta No. 1045.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores Accionistas de HDI Seguros S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de HDI Seguros S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Entidad que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A los señores Accionistas de HDI Seguros S. A.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de HDI Seguros S. A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de emisión de primas, reaseguros, inversiones, reservas, contable, y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



A los señores Accionistas de HDI Seguros S. A.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2020:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 60% han sido implementadas y el 40% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos – SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos – SARO, y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.



A los señores Accionistas de HDI Seguros S. A.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de HDI Seguros S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.


Ingrid Janeth Rojas Mendivelso
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79160-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
24 de febrero de 2021